



GUÍA PARA OPERADORES JURÍDICOS Y FACILITADORES

**Comunicación
aumentativa y
alternativa en el
ámbito jurídico**

Guía elaborada por:



AlfaSAAC
Todas contamos

Ana Medina Reguera
Begoña Lloréns Macián
Ruth Candela Ramírez

Financia:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Fecha:

Diciembre 2022

Edita:



Plena inclusión España
Avenida General Perón, 32
Planta 1
28020 Madrid
info@plenainclusion.org
www.plenainclusion.org

Licencia Creative Commons:



Ilustración portada Nicci Nathanson

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	4
	▶ ¿Cuál es el objetivo de esta guía?	5
	▶ La importancia de la CAA en el ámbito jurídico	7
	▶ ¿Qué es la CAA y qué son los SAAC?	14
	▶ Beneficios de la CAA	17
	▶ Ideas clave	18
	▶ Enlaces de interés	19
2	SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	20
	▶ Comunicación sin apoyo externo	21
	▶ Comunicación con apoyo externo	23
	▶ Componentes del SAAC	25
	Contenido	
	Acceso	
	Soporte	
	▶ Ideas clave	41
	▶ Enlaces de interés	42
3	FORMACIÓN DE LOS INTERLOCUTORES	43
	▶ Continuo de comunicación	44
	▶ ¿Cómo es la comunicación con personas con necesidades complejas de comunicación?	46
	▶ ¿Cómo ser un buen interlocutor?	48
	▶ Entre la comunicación y la conducta	54
	▶ Ideas clave	56
	▶ Enlaces de interés	57
4	EJEMPLOS PRÁCTICOS	58
5	RECURSOS	63
	▶ Recursos pictográficos del ámbito del derecho	64
	▶ Historias sociales (<i>social stories</i>) en el ámbito jurídico	71
	▶ Marcos ETRAN y alfabetos	73
	▶ Recursos léxicos de la nueva Ley 8/2021	76
6	BIBLIOGRAFÍA	83



INTRODUCCIÓN



1

INTRODUCCIÓN

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE ESTA GUÍA?

El objetivo principal de esta guía es servir de ayuda a **profesionales y entidades del ámbito del derecho** (operadores jurídicos) que necesitan comunicarse de forma puntual o durante un procedimiento temporal con personas que usan sistemas alternativos al lenguaje oral, o bien **con personas que no tienen lenguaje oral** y que carecen (o están aprendiendo aún a usar) un sistema alternativo para expresarse.

La guía va destinada a estos **interlocutores**, que no están habituados a comunicarse con personas con grandes necesidades de apoyo, pero también a los **facilitadores que intermedian** entre los operadores jurídicos y las personas con discapacidad, para que puedan orientarlos y darles las **nociones básicas necesarias** para cumplir con su cometido profesional.

La guía explica las diferentes opciones entre los sistemas más frecuentes, los modos de comunicarse y de interactuar, así como da ideas para preparar las entrevistas o conversaciones con estos operadores jurídicos. Como veremos, los sistemas aumentativos y alternativos se mencionan con el acrónimo **SAAC** y la disciplina, más general, se denomina **CAA** (**Comunicación Aumentativa y Alternativa**, del inglés Augmentative and Alternative Communication). También se dice que el SAAC de una persona es su comunicador (del inglés talker) y se ilustra con ejemplos lo variados que son.

Además del tipo de sistema (de alta o de baja tecnología, con o sin pictogramas...), cada comunicador es **único** en tanto que es propio de un individuo concreto, del mismo modo que es única la persona que lo posee, así que cada usuario/a tiene su sistema personal e intransferible. Saber qué comunicador es el más adecuado para cada persona es un conocimiento propio de los expertos en CAA y en tecnología de apoyo; no hemos incluido en esta guía estos contenidos de evaluación o valoración. Tampoco abordamos aquí las competencias necesarias para implementar un SAAC, es decir, cuestiones metodológicas relacionadas con el desarrollo del lenguaje, con la enseñanza de la comunicación pictográfica o sobre cómo acceden a la lectoescritura estos usuarios, pues son temas que requieren una formación especializada que excede los objetivos y dimensiones de esta guía.

Nos centramos, por tanto, en **jóvenes y adultos** con discapacidad intelectual y del desarrollo que usan SAAC de naturaleza y tecnología muy variada y en aportar las **pautas que favorecen** que los operadores jurídicos puedan obtener las informaciones y respuestas que necesitan. Se aportan ideas para que los intermediarios y facilitadores procesales preparen estas conversaciones y entrevistas de forma eficiente y satisfactoria. Así, seguimos las recomendaciones de la Propuesta de desarrollo profesional de la figura del facilitador procesal sobre las competencias necesarias para el desarrollo de esta figura, entre las cuales se encuentra la unidad competencial

► **UC_06. Tener conocimiento sobre sistemas de apoyo a la comunicación para personas con discapacidades del desarrollo.**



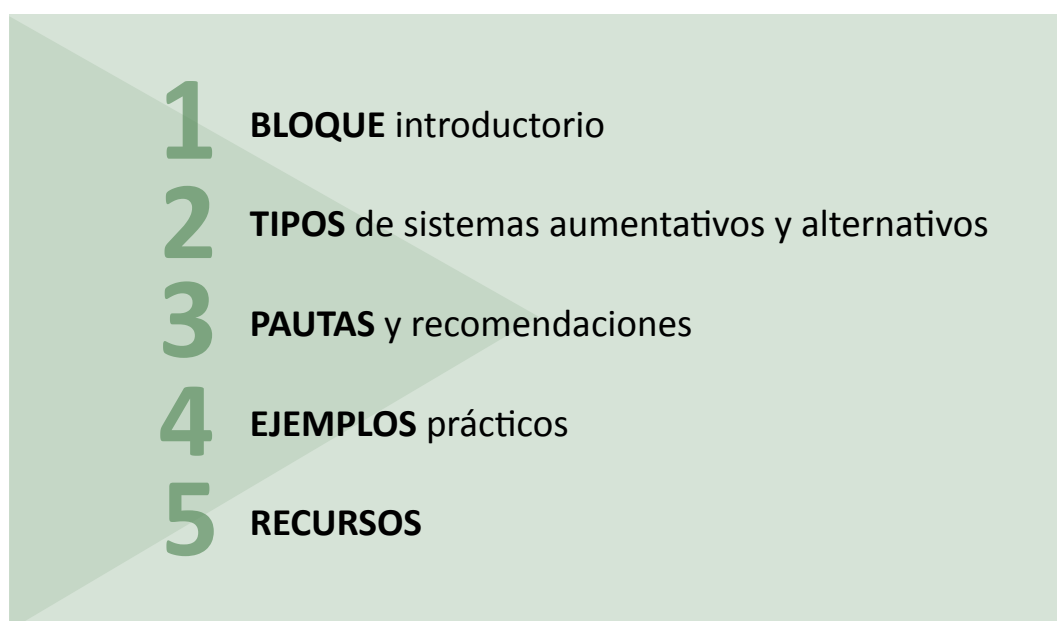
Con esta guía, **los facilitadores:**

- ▶ podrán explicar a los operadores jurídicos qué son los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (SAAC) y por qué sus usuarios son interlocutores de pleno derecho.
- ▶ podrán explicar a los operadores cómo se comunica una persona usuaria concreta y cómo ser un bueninterlocutor durante la conversación.
- ▶ podrán explicar cómo se debe adaptar el registro lingüístico y cómo se deben formular las preguntas, interpretar las respuestas, así como las condiciones adecuadas para las conversaciones.
- ▶ podrán conocer qué tipo de materiales pueden diseñarse para dar respuesta a las necesidades comunicativas de una persona concreta.

Por su parte, **los operadores jurídicos:**

- ▶ podrán iniciarse en estos modos de comunicación diferentes de las formas de expresión habituales.
- ▶ podrán adquirir competencias sobre cómo ser un buen interlocutor durante la conversación con personas con grandes necesidades de apoyo.
- ▶ podrán encontrar consejos sobre cómo formular preguntas, interpretar las respuestas, así como procurar las condiciones adecuadas para las conversaciones.
- ▶ podrán conocer qué tipo de materiales se usan para dar respuesta a las necesidades comunicativas de una persona concreta.

La guía está estructurada en **cinco bloques**: en primer lugar, un bloque introductorio sobre la importancia de la comunicación en todos los ámbitos de la vida y especialmente las barreras que se encuentra el colectivo de personas con grandes necesidades de apoyo comunicativo en el ámbito jurídico; en segundo lugar, un bloque sobre los tipos de sistemas aumentativos y alternativos; en tercer lugar, se abordan las pautas y recomendaciones para dialogar con personas usuarias de comunicación aumentativa; en cuarto lugar, se aportan ejemplos prácticos y, por último, se incluyen algunos recursos.



LA IMPORTANCIA DE LA CAA EN EL ÁMBITO JURÍDICO

Esta guía se fundamenta en la **necesidad de aplicación de los ajustes de procedimiento** para el acceso a la justicia, por un lado, y en la figura clave de la **persona facilitadora**, por otro. Los ajustes de procedimiento son todas las modificaciones y adaptaciones necesarias para el acceso a la justicia que garantizan la participación de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones. Las personas facilitadoras, siguiendo la definición establecida por Naciones Unidas, son:

personas que trabajan, cuando es necesario, con el personal del sistema de justicia y las personas con discapacidad para asegurar que haya una comunicación eficaz durante los procedimientos legales. Ayudan a las personas con discapacidad a entender y a tomar decisiones informadas, asegurándose de que las cosas se explican y se hablan de forma que puedan comprenderlas y que se proporcionan los ajustes y el apoyo adecuados. Los intermediarios son neutrales y no hablan en nombre de las personas con discapacidad ni del sistema de justicia, ni dirigen las decisiones o resultados o influyen en ellos¹



En España, el artículo 7 bis de la Ley de Enjuiciamiento Civil reconoce, desde el 3 de septiembre de 2021, la obligación de la Administración de Justicia a realizar adaptaciones y ajustes necesarios para garantizar la participación de las personas con discapacidad en condiciones de igualdad. Este artículo responde a lo reflejado en el artículo cuarto de la [Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo de las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica](#), con la que nuestro país da cumplimiento al artículo 12 de la Convención de la ONU de 2006 sobre los derechos de las personas con discapacidad. Literalmente, en el artículo 7 bis se garantizan el derecho a la participación (punto 1) y el derecho a “entender y ser entendidas” (punto 2). Se mencionan expresamente las tareas de adaptación y ajuste en todas las fases y actuaciones procesales, incluyendo adaptaciones para la comunicación, la comprensión y la interacción. Este mismo artículo se introduce también en la Ley de Jurisdicción voluntaria y en la reforma de la Ley del Notariado, que introduce los formatos aumentativos y alternativos de la comunicación en un nuevo párrafo del artículo 25. En total, la Ley 8/2021 afecta a ocho leyes del ordenamiento jurídico, si bien, la de mayor calado es la reforma del Código Civil, pues se elimina la incapacitación y se reconoce la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.

¹ Véase Principios y directrices internacionales sobre el acceso a la justicia para las personas con discapacidad (pág. 9)



El derecho a comunicarse con sistemas aumentativos (en la justicia y en el resto de contextos vitales) se refleja ya explícitamente en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (art. 2, Definiciones), cuando determina que la comunicación “incluirá los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, **medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación**, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso”. Además, el Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad nombra los sistemas en algunas de las Observaciones Generales que ha ido elaborando sobre los artículos que componen el tratado (Blanco y Delgado, 2021). La Ley por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica indica que el elemento sobre el que pivota la regulación es el “apoyo” y alude en su preámbulo a la Observación General del Comité de Expertos de las Naciones Unidas de 2014, en la que puede leerse que el apoyo engloba la “ayuda técnica en la comunicación de declaraciones de voluntad” (Ley 8/2021, pág. 4).



Entre las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo se encuentran personas con necesidades de apoyo en el ámbito de la comunicación, tanto para la emisión de mensajes (la expresión oral o escrita) como para la recepción (comprensión oral o escrita). En el plano de la expresión, numerosas personas carecen de lenguaje oral o las palabras que emiten son insuficientes para cubrir sus necesidades; y de estas, algunas se comunican con uno o varios modos alternativos al habla convencional, mientras que otras aún carecen de estos sistemas o sus estrategias con ellos son limitadas. En cuanto a los modos alternativos, algunas personas se expresan señalando imágenes con el dedo; otras usan lectores oculares y señalan con sus ojos sobre un teclado virtual; y así hasta múltiples opciones. Este ámbito de conocimiento que estudia, evalúa, implementa e investiga formas alternativas para personas con grandes necesidades de apoyo comunicativo se denomina en la práctica logopédica y educativa Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA). **A este grupo de personas** también se les identifica a veces como **‘personas sin lenguaje oral’, ‘personas no verbales’, o ‘personas con necesidades complejas de comunicación’** (del inglés *‘persons with complex communication needs’*). Un alto porcentaje de personas con necesidades complejas de comunicación no sabe leer, pero esta circunstancia también es muy variable. Según la [EDAD \(2020\)](#), en España, cerca de un millón de personas tienen alguna discapacidad relacionada con la comunicación y aproximadamente 70.000 presentan dificultades en el lenguaje, habla y voz.



En una actividad como el proceso jurídico (pero no solo, pues también puede darse en los ámbitos médico, administrativo o laboral), los interlocutores sin discapacidad se encuentran, de pronto, conversando por primera vez con clientes, pacientes o compañeros de trabajo con estas necesidades de apoyo comunicativo. A diferencia de los interlocutores frecuentes —personas del entorno que ya conocen, entienden, conviven o interpretan las intenciones comunicativas de estos hablantes—, para los nuevos interlocutores supone **una experiencia desconocida** e incluso angustiante. Tal y como se desarrolla en la guía [La Facilitación del acceso a la Justicia \(Endara Rosales, 2021\)](#), para los interlocutores sin discapacidad el desconocimiento puede reforzar posibles prejuicios y estereotipos. Endara analiza de forma pormenorizada las **barreras** que impiden el acceso a la justicia a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, entre las que se encuentran el desconocimiento, el carácter intimidante, la jerga o la rigidez en el tiempo. Todas ellas están **basadas en las experiencias personales** y coinciden con los resultados de Camilleri y Pedersen (2019). [Hear us. The experiences of persons with Complex Communication Needs in accessing justice](#). Aunque no son abundantes, algunas investigaciones sobre comunicación aumentativa se han centrado en las barreras que encuentran las personas con necesidades complejas de comunicación durante los procesos legales o penales. Bornman (2017) señala situaciones de abuso, violencia y vulneración de derechos humanos; Collier et al. (2006) desgranar las pocas oportunidades para comunicarse y las barreras estructurales en el sistema; y Camilleri y Pedersen (2019) analizan las experiencias de once personas con necesidades complejas de comunicación en el acceso a la justicia. Como se expone a continuación, estas barreras tienen un impacto negativo en los aspectos comunicativos que se dan entre el operador jurídico, la persona facilitadora y la persona con discapacidad.

El **desconocimiento** de los operadores jurídicos sobre la discapacidad en general y sobre el papel de la figura de apoyo en el proceso judicial provoca actitudes negativas y malentendidos. En la citada guía, los facilitadores lamentan que el desconocimiento impide que hagan su trabajo de mediadores comunicativos:

“Muchas veces nos piden más como un acompañamiento emocional — que es muy importante—, que como un acompañamiento para brindar apoyos por las necesidades que tiene la propia persona. Entonces nos piden que nos sentemos al lado de ella sin poder participar en el proceso, aunque estemos viendo que le hacen preguntas que son inadecuadas y que no van a saber contestar”

(Endara Rosales, 2021, p. 45)²

Por otro lado, las personas con discapacidad encuentran en el entorno jurídico y judicial un **ambiente inhóspito**, especialmente intimidante, con poca accesibilidad cognitiva. Para mitigar estas carencias, las personas sin lenguaje oral pueden contar con paneles anticipatorios del entorno y la situación, pero también con pictogramas o bancos de frases en las que puedan gestionar los sentimientos o sensaciones adversas que surjan en un ambiente de estas características:

“... es algo habitual que las personas que asisten a los tribunales expresen un estado de nerviosismo, puesto que ese entorno no forma parte de sus experiencias cotidianas. Este estado de nerviosismo tiene que ver, entre otras cosas, con lo que aquí llamaremos severidad. Esta característica se refiere a la dureza en el trato, la falta de afabilidad, la rigidez en la observación de ritos o formas de hacer que son descritas como propias de algunos operadores jurídicos...”

(Endara Rosales, 2021, p. 10)

2 Las negritas son nuestras



La forma de hablar (“usted”, “señoría”), los estrados elevados, el uso de la toga, la jerga, la solemnidad, la frialdad en el trato, el tono autoritario de las interacciones..., todos estos componentes de la severidad provocan frecuentemente nervios, miedo o angustia (Endara Rosales, 2021, p. 11). En este sentido, **la preparación de la visita** o cita judicial no debe enfocarse solamente en la faceta receptiva de la comprensión, sino de la expresión, pues, si las personas tienen dificultades de comunicación de forma habitual, en este entorno estas dificultades van a acrecentarse. Para los apoyos en la comunicación, esto significa que es importante trabajar previamente sobre lo que se va a querer explicar:

“Algunos de los [internos con los] que nosotros trabajamos se expresan con monosílabos porque les cuesta mucho hablar, pero hay otros que tienen un discurso de hablar bastante, de elaborar argumentos. Cuando se enfrentan a procesos judiciales, su comunicación casi se reduce a monosílabos, es decir, como que se cohiben y no son capaces de poder expresar lo que ellos quieren”

(Endara Rosales, 2021, p.16)

Estos sentimientos de angustia se trasladan también a los familiares de las personas con discapacidad. Las palabras de una madre de una mujer sin habla natural y “ningún método fiable de comunicación”, que denunció abusos físicos en la residencia en la que vivía, nos dan una idea sobre la experiencia de impotencia y angustia en los tribunales de justicia:

“Me puse de pie frente al tribunal sin saber qué hacer, sin saber qué decir y después de que el juez desestimara el caso, pensé que nadie iba a decir nada. Pero había que decir algo. Así que me levanté delante del juez y dije exactamente lo que había estado sucediendo en esa casa. Me sentí humillada porque estaba temblando y me sentía avergonzada, no sabía lo que estaba diciendo, ni si debía decirlo, y nadie me ayudaba, nadie me aconsejaba.”

(Camilleri y Pedersen, 2019, p. 39)³

Otra barrera inherente es el **lenguaje jurídico**, de difícil comprensión para el ciudadano en general. Este lenguaje puede prepararse previamente solo hasta cierto punto, porque pueden trabajarse los documentos escritos recibidos, pero no siempre hay tiempo para preparar o anticipar posibles términos difíciles que aparezcan en las interacciones orales durante el trámite procesal o el juicio. Para las personas con lectoescritura, la adaptación de sus documentos a lectura fácil es necesaria en este contexto. En el caso de la comunicación pictográfica, carecemos aún de recursos visuales, láminas y explicaciones sencillas para muchas palabras o expresiones jurídicas. A las dificultades de las personas con discapacidad se suman las de los facilitadores, que necesitan comprender para poder explicar, es decir, que deben interpretar oralmente este lenguaje difícil en otro más fácil de entender.

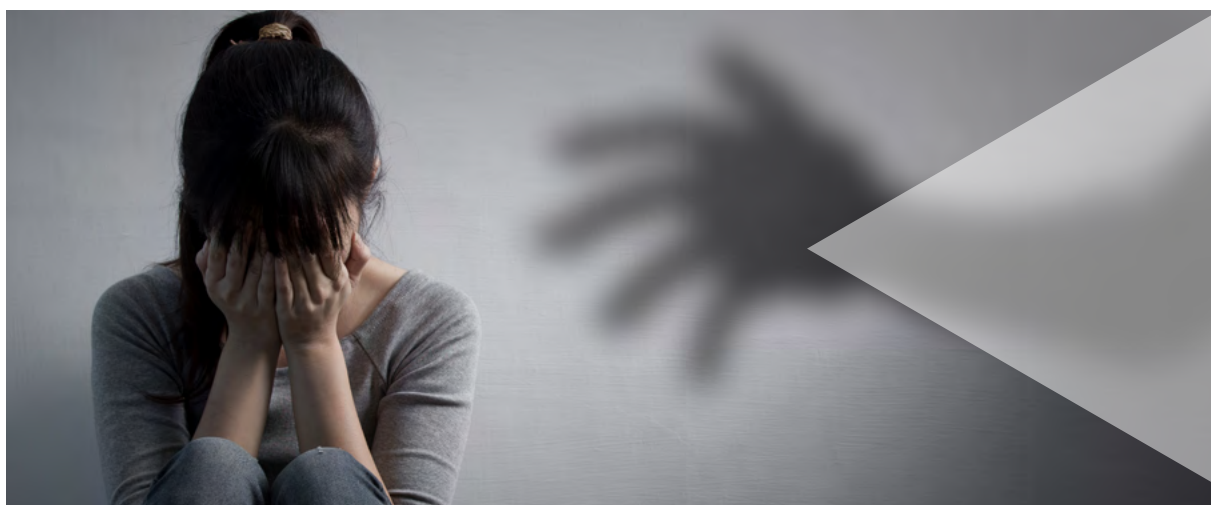
Finalmente, otra de las barreras con las que nos encontramos es el **tiempo**. En *La Facilitación del acceso a la Justicia* se abordan las distintas dimensiones que tiene este concepto en el ámbito jurídico: las esperas, los plazos, la duración del proceso, el funcionamiento lento o las prisas. Este último elemento es decisivo en las conversaciones con personas que se expresan con comunicación aumentativa. El hecho de que los profesionales jurídicos hablen rápido, tengan poco tiempo para las sesiones o no respeten los tiempos de espera (necesarios en toda comunicación mediada por sistemas alternativos al habla) es muy negativo para las conversaciones con personas con necesidades complejas de comunicación. De hecho, aprender a dar tiempo es una de las competencias clave de la denominada “formación de interlocutores” en los cursos de comunicación aumentativa (Senner et al., 2019).

³ La traducción de las citas es nuestra.



Dar el tiempo necesario para comprender y para responder es uno de los ajustes más efectivos y en el que todas las partes implicadas tendrían que insistir. Una buena preparación previa de los tableros de comunicación y que la persona pueda activar con su comunicador aquello que desea expresar, así como la inserción de los términos relacionados con la materia de su citación o entrevista, son cruciales para aliviar los tiempos de espera.

Si la persona usa un comunicador tecnológico con salida de voz y señala sus propias palabras o frases, esta voz sintética artificial se convierte en la voz de la persona; por el contrario, si no se trata de un comunicador tecnológico, sino que otra persona va señalando o interpretando los mensajes en un tablero o cuaderno, la voz es “prestada” por este intermediario. Es importante saber que **ambas opciones son igual de válidas y merecen la misma credibilidad** por parte del notario, juez o fiscal. El facilitador reproduce o completa de forma neutra, imparcial y profesional lo que la persona usuaria va señalando en su tablero. La figura del facilitador (o de la persona que va a realizar los ajustes y adaptaciones) debe ser, por tanto, no solo conocida, sino también reconocida en su **labor neutral de intermediación**⁴.



En un caso de agresiones sexuales continuadas referido por Camilleri y Pedersen (2019), una víctima usuaria de CAA explicaba que los retrasos en la respuesta a los informes, el momento concreto en que tenía que hacer las entrevistas y su propia frustración por las limitaciones de su sistema de comunicación le dificultaron aportar sus mejores pruebas. Relata que, en una ocasión en la que intentó denunciar, la policía no aceptó su modo de comunicación y cuestionó su competencia para prestar declaración. En otra ocasión, prestó declaración con la ayuda de un interlocutor y recuerda que se sentía muy avergonzado de dar detalles tan íntimos sobre la agresión delante del intermediario:

“Me alegro de haber denunciado las agresiones a la policía. No denuncié la última agresión porque estaba tan enfadado porque nunca hacían nada. La policía fue amable, pero mi caso no llegó a los tribunales por mis problemas de comunicación. Después de que la policía me tomara declaración, nunca se pusieron en contacto conmigo. Con el tiempo supe por qué. Este proceso me dejó con la sensación de haber hecho algo mal. Todavía me cuesta pensar en el proceso. Revivo la vergüenza de la declaración cuando pienso en el proceso”

(Camilleri y Pedersen, 2019, p. 39)

⁴ Sobre las cualidades de la persona facilitadora, véase [Propuesta de desarrollo profesional de la figura del facilitador procesal \(plenainclusion.org\)](https://www.plenainclusion.org/) (sobre la neutralidad e imparcialidad, véase p. 5).



Una buena preparación de aquello que la persona con discapacidad quiere transmitir también influirá positivamente en la **impresión** que estas personas causan a los operadores jurídicos. Así, las personas con discapacidad tienen que lidiar con creencias y estereotipos como la infantilización, la incompetencia, la tendencia a la inventiva y otros prejuicios que aminoran su credibilidad (Endara Rosales, 2021). Así lo transmite un usuario con voz disártrica que sufrió abuso por parte de su compañero de residencia:

“Sí, ellos... Yo les digo [al personal judicial] que si no me entienden que me pidan que lo repita. Intento hacerlo lo más fácil que puedo. Porque ellos tienen un trabajo que hacer y sé que no pueden resolver todos mis problemas, pero si estoy aquí, estoy por algo”

(Camilleri y Pedersen, 2019, p. 41)

De esta menor credibilidad existe algún caso registrado en España, como la negativa a Mayte García a abrir una cuenta bancaria por el hecho de hablar con su comunicador⁵. De otro lado, esta preparación previa, unida a la intervención del facilitador durante las declaraciones, **aumenta la seguridad de las personas en ellas mismas y contribuye a su tranquilidad**, que a su vez puede mejorar la coherencia con la que pueden ofrecer su relato.

En definitiva, resulta de vital importancia que los facilitadores tengan competencias para explicar, asesorar y mediar: el mensaje debe llegar adecuadamente desde el emisor (la persona con discapacidad) al receptor (el operador jurídico) y, dado que la comunicación es bilateral, los operadores también deben explicarse de forma que el mensaje sea eficazmente comprendido (cognitivamente accesible). La facilitación es clave en la preparación, tanto en el acceso como durante todo el proceso jurídico. En la sala del notario, en las fases de un juicio, en los trámites administrativos, en las denuncias, en las comisarías o en el ámbito penitenciario, la comunicación aumentativa es vital en cualquier entorno de la esfera jurídica.



La nueva regulación de la capacitación jurídica en España presenta también un reto para la comunicación aumentativa, pues se irán necesitando nuevos materiales pictográficos o ilustraciones para aquellas personas que se comunican de forma visual, así como nuevos repertorios monográficos con bancos de frases y expresiones frecuentes en los novedosos contextos jurídicos. El ejercicio efectivo del derecho a expresarse con medios alternativos al habla supone ofrecer a estas personas asesoramiento, información, recursos y adaptaciones materiales para poder ejercerlo.

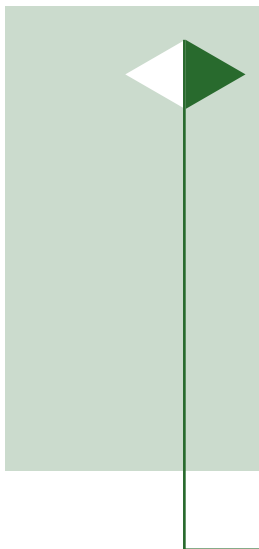
Recapitulando, las investigaciones citadas muestran que las personas con necesidades complejas de comunicación experimentan numerosas barreras y desventajas en el acceso al sistema judicial, tales como relaciones abusivas, trato desigual y falta de apoyos para una comunicación efectiva.

⁵ [Mayte, mujer con parálisis cerebral a la que un banco negó una cuenta: “Tienen una discapacidad más elevada que la mía” \(europapress.es\)](https://www.europapress.es)



► **Las barreras** a las que se enfrentan las personas sin lenguaje oral o con lenguaje oral restringido, así como los usuarios de sistemas aumentativos de la comunicación pueden resumirse en:

- **Falta de conocimientos:** los operadores jurídicos no siempre disponen de conocimientos sobre la discapacidad, lo que puede provocar actitudes negativas y malentendidos.
- **Falta de ajustes y apoyos** necesarios para iniciar y participar en procesos judiciales; en especial, la falta de tiempo, la jerga jurídica y el ambiente intimidante empeoran las condiciones para usar un sistema aumentativo de forma adecuada.
- **Desconocimiento** sobre las formas alternativas al habla, sobre los sistemas y sobre la figura del facilitador en el juzgado.
- **Falta de materiales y formación** de CAA directamente relacionados con el ámbito jurídico.
- **Falta de credibilidad:** frecuentemente, el personal con el que deben tratar en estos procesos considera que sus declaraciones con estrategias de CAA no son fiables, que estas personas no pueden tomar decisiones legales, que son incapaces de participar en estos procedimientos judiciales y que no pueden proporcionar una evidencia que se ajuste a la legalidad.
- **Riesgo** de que no se investiguen las denuncias iniciadas por personas con discapacidad.



La Comunicación Aumentativa y Alternativa es **clave para ofrecer apoyos y oportunidades equitativas**. Los agentes implicados en el proceso judicial deben tener nociones básicas sobre los diferentes modos de comunicación de las personas usuarias de sistemas alternativos, así como de las estrategias y la tecnología de apoyo que utilizan (o pueden utilizar) para facilitar la comprensión y la expresión durante dicho proceso

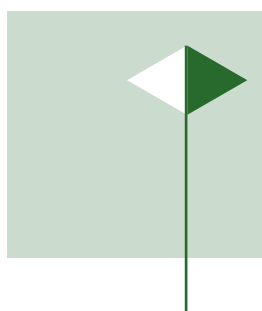


¿QUÉ ES LA CAA Y QUÉ SON LOS SAAC?

La **comunicación** es esencial para la vida humana, porque nacemos, crecemos y nos desarrollamos en el seno de las interacciones sociales. Gracias a los actos comunicativos podemos dar y recibir información, expresar deseos, opiniones, ideas, sentimientos, etc. Para que se produzca la comunicación tiene que darse un intercambio mutuo.

La comunicación puede ocurrir mediante el habla u **otros modos de comunicación**, pues, cuando conversamos, utilizamos diferentes vías de comunicación para transmitir nuestros mensajes que incluyen el habla, las vocalizaciones y comunicación no verbal como los gestos, los signos y las expresiones faciales.

Aunque gran parte del significado que transmitimos se realiza por **canales de comunicación no verbal** (nuestra postura corporal, gestos, movimientos y expresiones faciales), la mayoría de las personas utilizamos el habla como forma principal de expresión. Las palabras, como símbolos abstractos, son necesarias cuando el contenido transmitido es complejo, abstracto y se refiere a objetos o acciones que están alejadas espacial y temporalmente (López Pérez, Gordillo León y Grau Olivares, 2016; O’Neill, 2000).



La comunicación se define como “cualquier acto por el que una persona da o recibe de otra información acerca de las necesidades, deseos, percepciones, conocimiento o estados afectivos”
(NJC, 1992)

Sin embargo, existen personas que no pueden hablar de forma efectiva. Esta discapacidad puede ser transitoria o permanente, estar presente en el momento del nacimiento o ser adquirida a lo largo del desarrollo o bien en la edad adulta. Las personas con necesidades complejas de comunicación conforman un **grupo muy heterogéneo** en cuanto a su diagnóstico, edad, procedencia, nivel socioeconómico, así como en lo referente a sus niveles de comprensión y expresión. El habla puede ser inexistente, ininteligible más allá del entorno más íntimo o bien insuficiente para alcanzar una amplia variedad de funciones y necesidades comunicativas. **La única propiedad común es la necesidad de ayuda para lograr expresarse.** Para este colectivo, la Comunicación Aumentativa y Alternativa se convierte en un apoyo imprescindible (Beukelman y Mirenda, 2020).

6 A pesar de esto, se puede encontrar una lista con ejemplos de diagnósticos de personas usuarias de sistemas [aquí](#).

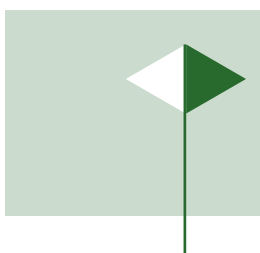


La necesidad de sistemas aumentativos no se atribuye a un diagnóstico concreto, ni siquiera a un grupo de ellos. Dentro de un mismo diagnóstico puede haber muchas diferencias, y también hay personas sin diagnóstico que necesitan estos sistemas. Tampoco se puede atribuir un nivel de desarrollo lingüístico concreto o la idoneidad de un sistema concreto a un diagnóstico específico. Ante esta variedad, debemos observar las características de la persona y su entorno, independientemente de su tipo de condición o enfermedad⁶.

Como se dijo previamente, el término Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA) procede del inglés *Augmentative and Alternative Communication* y designa un ámbito de conocimiento que se ocupa de buscar e implementar vías alternativas para lograr la comunicación de personas con necesidades complejas de comunicación.

La ISAAC ([International Society for Augmentative and Alternative Communication](#)) define la CAA como un grupo de herramientas y estrategias que ayudan a una persona a afrontar sus dificultades de comunicación, entre las que se incluyen los gestos, las miradas, los signos manuales, los objetos reales, las imágenes o pictogramas, los dispositivos de voz sintética, etc.

En España, el CEAPAT-IMSERSO ([Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas](#)), recoge la definición de la CAA como el medio que emplea una persona con dificultades en la comunicación oral para **expresarse e interactuar de forma efectiva** en cualquier entorno, contando para ello con los apoyos necesarios y adecuados a sus capacidades, cuyo uso es compartido con sus interlocutores, y que le posibilita el ejercicio de derechos, así como su participación activa en la sociedad, en igualdad de oportunidades. Se considera comunicación **aumentativa** cuando el medio empleado por la persona complementa y acompaña a su comunicación oral. Se considera comunicación **alternativa** cuando el medio empleado sustituye a la comunicación oral. Ambos tipos de comunicación permiten que la persona pueda desplegar todo su potencial comunicativo. (Ceapat, Imsero, 2018, p. 7).



Se estima que aproximadamente 97 millones de personas en el mundo podrían beneficiarse de la CAA (Beukelman y Mirenda, 2020)



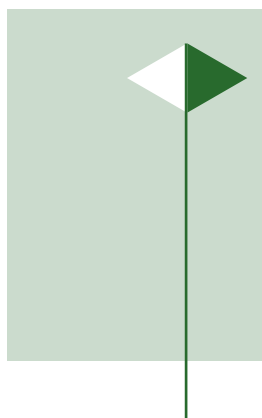
La definición de CAA que ofrecen las diferentes instituciones **es muy amplia** para englobar cualquier tipo de herramienta que facilite la comunicación a personas con necesidades de comunicación complejas, incluyendo los gestos, signos, pictogramas, fotos, objetos etc. dispuestos sobre diferentes soportes de baja, media y alta tecnología.

La CAA no debe confundirse con el término **Sistema Alternativo y Aumentativo de la comunicación**, concepto mucho más específico. En palabras de Tamarit (1988), los Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación (SAAC) son un **conjunto estructurado de códigos no vocales necesitados o no de soporte físico, los cuales mediante procedimientos específicos de instrucción sirven para llevar a cabo actos de comunicación (funcional, espontánea y generalizable) por sí solos o en conjunción con códigos vocales o como apoyo parcial a los mismos.**

► Para entender mejor cómo funcionan, es importante diferenciar los tres componentes o partes del SAAC. Todos los SAAC con apoyo incluyen un **contenido**, un **soporte** y un modo de **acceso**:

- Un código diferente al lenguaje oral. Se trata del **contenido** del SAAC (según la persona, pueden ser pictogramas, el alfabeto distribuido en un tablero, fotografías, pero también otros menos frecuentes como objetos táctiles)
- Un **soporte** (medio físico o material) donde se organiza y almacena el contenido
- Un modo de **acceso**. Es la forma en la que la persona señala el contenido (directo con el dedo, por barrido, con su mirada, con un puntero, un ratón, etc.)

Además, la comunicación mediante un código dispuesto en un soporte y su acceso deben enseñarse y entrenarse con **metodologías de implementación específicas**.



La CAA y los SAAC son conceptos diferentes.

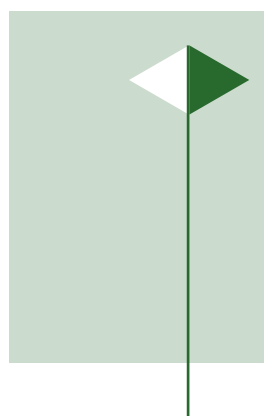
La CAA se refiere a todas las estrategias y herramientas que facilitan la comunicación a las personas con Necesidades Complejas de Comunicación, mientras que los SAAC consisten en un conjunto estructurado de códigos no vocales, que requieren de instrucción para su aprendizaje



LOS BENEFICIOS DE LA CAA

Diferentes investigaciones realizadas en las últimas décadas han demostrado importantes beneficios de la CAA en diferentes grupos de edad y contextos. Algunos de estos beneficios son (Drager, Light y McNaughton, 2010; Beukelman y Light, 2020; Finke, Light and Kitko, 2008):

- ▶ **Mejoría de las habilidades comunicativas funcionales:** La CAA mejora un amplio rango de objetivos comunicativos, como la expresión de necesidades y deseos (petición, negación, elección entre opciones), el intercambio de información y las competencias sociales.
- ▶ **Mejoría en los desafíos conductuales:** se observa una reducción de los comportamientos desafiantes. Los horarios y agendas visuales pueden reducir también las conductas asociadas a la falta de comprensión y anticipación de las diferentes actividades diarias.
- ▶ **Mejoría de las habilidades lingüísticas expresivas:** la CAA tiene un efecto positivo en las habilidades lingüísticas de las personas con necesidades de comunicación complejas, entre las que se incluyen las habilidades pragmáticas (uso social de la comunicación, turnos conversacionales), semántica (significado de las palabras y frases, adquisición del vocabulario), sintáctica y morfológica (el orden y la combinación de palabras, la estructura de las oraciones, su complejidad, las formas verbales y cuestiones como el género o número).
- ▶ **Mejoría en las relaciones sociales:** las personas con NCC se ven sometidos a relaciones personales asimétricas y mayor aislamiento social. La CAA puede suponer una oportunidad para compensar estas barreras y facilitar su participación equitativa en las interacciones sociales.
- ▶ **Mejoría en la autonomía y autodeterminación:** la CAA fomenta el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, comunicativas y de alfabetización, todas ellas relacionadas con mayores niveles de autonomía y participación. En definitiva, la CAA se relaciona con el desarrollo de la conducta autodeterminada de personas con necesidades complejas de comunicación.
- ▶ **Mejoría en la adherencia al tratamiento, experiencia y pronóstico durante los procesos hospitalarios:** cuando se mejoran los procesos de comunicación se ven favorecidos diferentes variables relacionadas con la atención y el desarrollo de los procesos médicos hospitalarios.



La CAA ha demostrado importantes beneficios en personas con necesidades complejas de comunicación. Cualquier persona con los procesos de comunicación comprometidos **tiene derecho a que se le proporcionen las herramientas de CAA** necesarias para poder participar en la sociedad



IDEAS CLAVE

- ▶ La comunicación va mucho más allá del habla
- ▶ Las personas con necesidades complejas de comunicación conforman un colectivo heterogéneo
- ▶ Las personas con necesidades complejas de comunicación (NCC) tienen derecho a que se les ofrezca la oportunidad de comunicarse por vías alternativas
- ▶ La comunicación aumentativa y alternativa (CAA) y los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (SAAC) son conceptos diferentes. La CAA se refiere a todas las estrategias y herramientas que facilitan la comunicación a las personas con necesidades complejas de comunicación, mientras que los SAAC consisten en un conjunto estructurado de códigos no vocales que requieren de instrucción para su aprendizaje.
- ▶ Se estima que hasta 97 millones de personas en el mundo se podrían beneficiar de la CAA
- ▶ La CAA ofrece importantes beneficios para el desarrollo de la comunicación, el lenguaje, las relaciones sociales, la autonomía y la autodeterminación
- ▶ Las personas con necesidades complejas de comunicación experimentan numerosas barreras para el acceso a la protección judicial
- ▶ La CAA es una herramienta clave en la participación equitativa en los procesos judiciales



ENLACES DE INTERÉS

[Información sobre la CAA en la web de CEAPAT-IMSERSO](#)

[¿Qué son los apoyos visuales y cómo se diferencian de los SAAC?](#)

[Documental “Distintos pero Capaces”](#)

[Informe “Percepción social de la discriminación de las personas con discapacidad”](#)

[Vídeo Giving a voice to the voiceless](#)

[Pósteres de la campaña para el derecho a la comunicación y a la alfabetización](#)



SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN

2

Existen diferentes modos de clasificar los sistemas aumentativos y alternativos (SAAC) en la disciplina de la Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA). Como hemos visto anteriormente, la CAA es un concepto más amplio y genérico que el de SAAC. La clasificación más extendida es la de Lloyd y Fuller (1986), que distingue entre la CAA **SIN apoyo externo** (también 'sin ayuda' o 'no asistida') y la CAA **CON apoyo externo** (también 'con ayuda' o 'asistida'). Partimos de esta distinción para, en segundo lugar, abordar los SAAC y su composición más detalladamente.



COMUNICACIÓN SIN APOYO EXTERNO

En la comunicación sin apoyo no se requiere el uso de **ninguna ayuda externa o dispositivo**. Los signos los hace la persona usuaria sin necesidad de apoyarse en objetos, imágenes, texto escrito, etc. Se consideran una forma dinámica de comunicación, porque implica movimiento, cambio de posición, etc. El acto de señalar con la mirada, las expresiones faciales, la actitud postural, o los signos gestuales que realizamos de manera natural, se consideran parte de las estrategias de la Comunicación Aumentativa o Alternativa sin ayuda.

La CAA sin apoyo ofrece la posibilidad de mantener interacciones espontáneas con las personas, siempre que estas sepan interpretar el significado de estos signos, gestos, señalizaciones, etc. Algunos signos son globales y culturalmente compartidos y otros, en cambio, son muy personales.

SIGNOS MANUALES	Se han ido creando con una finalidad terapéutica y pedagógica y suelen basarse en la utilización de signos tomados de la Lengua de Signos ⁷ del país de origen, pero siguiendo la sintaxis propia de la lengua oral
GESTOS CULTURALES	Tienen un significado determinado para un conjunto de personas que pertenecen a la misma cultura, religión, ideología o país, pero pueden tener un sentido completamente distinto en otra cultura, religión, etc.
GESTOS IDIOSINCRÁSICOS	Son gestos particulares, propios de la persona o de su entorno familiar y más íntimo. Con frecuencia los crean los propios usuarios a partir de una situación real, o de alguna rutina, experiencia, etc.

⁷ La Lengua de Signos no se considera CAA, por el rango de lengua materna que le dan las personas sordas, ya que es una lengua que se ha desarrollado de manera natural en el seno de una comunidad o colectivo de personas. La comunidad sorda defiende y reclama la oficialidad de la lengua de signos como lengua oficial, no como sistema aumentativo y alternativo.



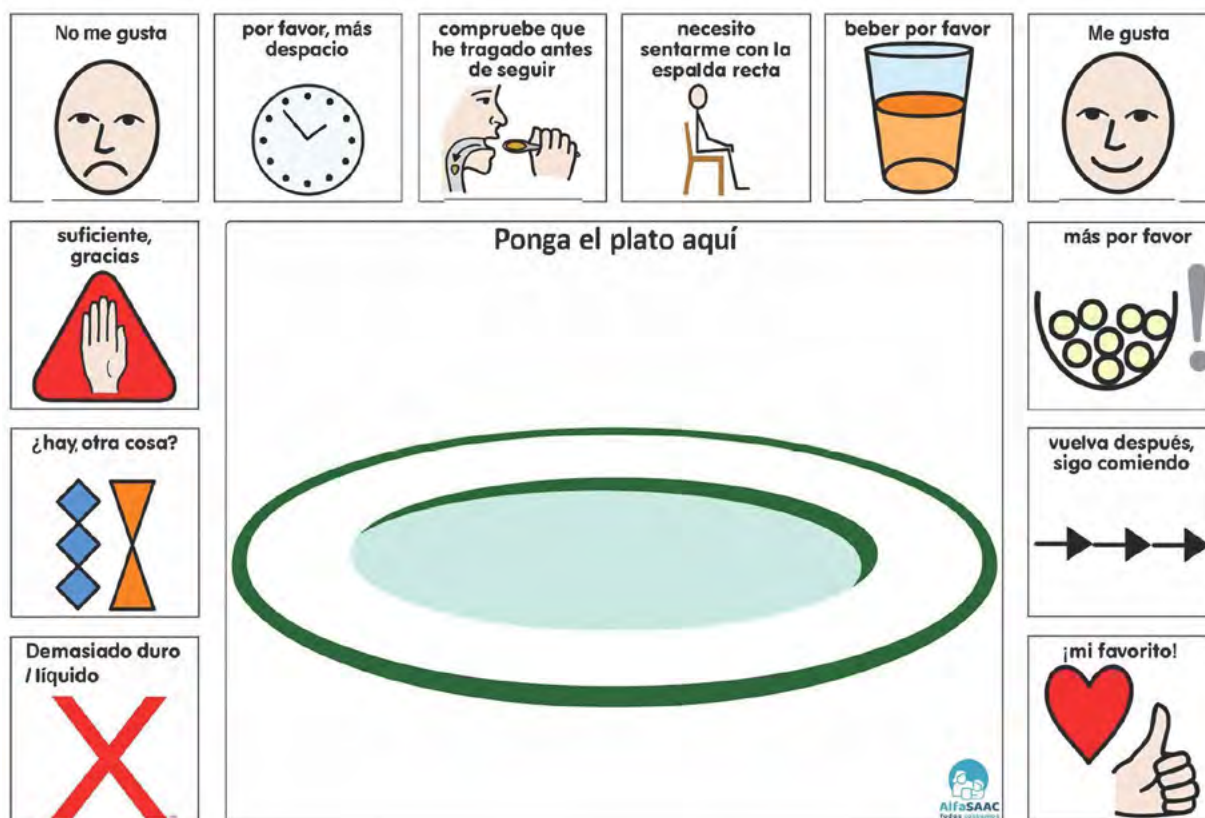
<p>EXPRESIONES FACIALES</p>	<p>Algunas personas con limitaciones de la movilidad presentan una alteración del tono muscular en la cara y el cuello, por lo que sus gestos cuando sonríen, arquean las cejas, aprietan los labios o cierran los ojos no son convencionales. A pesar de esto, sus expresiones faciales pueden comunicar diversos significados y deben ser tenidas en cuenta</p>
<p>EXPRESIÓN CORPORAL</p>	<p>La posición del cuerpo, dirección del movimiento, velocidad y ritmo forman parte del repertorio de gestos que pueden enfatizar el mensaje que la persona emisora está queriendo transmitir</p>
<p>SEÑALAR</p>	<p>A través del gesto de señalar, podemos llamar la atención de alguien hacia un objeto, persona o lugar. Podemos realizarlo con el dedo índice o con cualquier parte del cuerpo. Es efectivo cuando la persona interlocutora sabe interpretar dicho gesto. La mirada puede ser una forma de señalar muy válida, sobre todo en personas que no pueden realizar un movimiento voluntario con otra parte del cuerpo. La comunicación con la mirada debe ser entrenada. No se trata solo de mirar, sino de saber señalar con la mirada con un fin comunicativo</p>
<p>EXPRESIÓN DEL SÍ / NO</p>	<p>Aceptar o rechazar son dos funciones de la comunicación fundamentales para responder preguntas o a ofrecimientos que la persona interlocutora hace. En cambio, no todas las personas son capaces de asentir o negar de forma convencional (a través del movimiento de la cabeza). Como alternativa a este gesto, se puede utilizar otra parte del cuerpo (miembros superiores o inferiores) o expresiones faciales o corporales voluntarias (mirada, labios, movimiento del tronco). Estas expresiones, para que tengan carácter de símbolo, deben ser consensuadas y consabidas entre la persona usuaria de CAA y la persona interlocutora</p>



COMUNICACIÓN CON APOYO EXTERNO

En este apartado se presenta la CAA con apoyo, que es la base de los SAAC con apoyo. La CAA con apoyo, con ayuda o asistida, es el conjunto de **elementos físicos o materiales** de los que podemos disponer para facilitar la comunicación. Por un lado, existen botones parlantes, tableros temáticos en formato papel o cartulina, pictogramas que relatan las rutinas diarias, escenas visuales... Estas estrategias de la CAA con apoyo permiten la participación y que la persona desarrolle sus competencias comunicativas o que pueda comunicar sobre aquello que se ofrece en ese tablero.

Por otro lado, los tableros (de papel, cartulina o cartón), los cuadernos, los móviles, las tablets, un ordenador portátil o de sobremesa, todos estos elementos pueden convertirse en el soporte de un SAAC con apoyo, siempre que el contenido y la forma de acceder a él permitan a la persona comunicarse eficazmente **con varios interlocutores y sobre temas variados**. Así, decimos que un tablero monográfico para comunicarse en una situación concreta o un grupo de pictogramas para anticipar una actividad son estrategias de CAA, pero no constituyen el SAAC de una persona. El hecho de usar agendas visuales, paneles de anticipación, mapas de contingencia, escenas visuales u otros apoyos visuales no es incompatible ni nos exime de hacer todo lo posible para que la persona tenga un SAAC.



Adaptación al español de un tablero de comunicación para el almuerzo.
Fuente del original: [Flash \(aacscotland.org.uk\)](http://Flash.aacscotland.org.uk)



Existen otras herramientas de comunicación con apoyo de baja tecnología de materiales distintos al papel, como **pulseras para indicar Sí/No**. Cuando los gestos no son suficientemente estables o reconocibles, se pueden usar elementos de la comunicación aumentativa con apoyo para la afirmación y la negación. Estos apoyos pueden consistir en **etiquetar** o marcar ambos lados de la silla de ruedas (si el usuario se desplaza habitualmente de este modo) o bien llevar puesto algún elemento visible también para la persona interlocutora. Algunos ejemplos:



Pulseras. Fuente: beyondspeech.com.au



Muñequeras. Fuente: thegreencrab.com

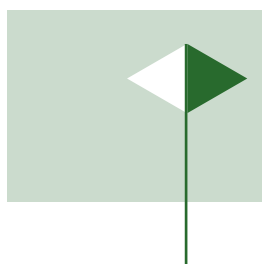
Por otro lado, los botones parlantes (que funcionan con baterías), sirven para grabar mensajes de Sí/ No o cualquier otro elemento que fomente la participación del usuario. En definitiva, cualquier ayuda visual o elemento externo, en cualquier tipo de soporte, que contribuya a la expresión efectiva de la persona, se considera CAA con ayuda.

Veamos ahora qué tipo de CAA con ayuda **adquiere la cualidad o cualificación de sistema** (SAAC).

Un SAAC se considera como tal cuando permite cubrir las necesidades comunicativas de una persona concreta. **Para entender mejor qué es un SAAC asistido de baja, media o alta tecnología**, solemos explicar sus **tres componentes** por separado (**contenido, acceso y soporte**).

Los SAAC **tecnológicos** son dispositivos con salida de voz (se usa el término VOCA: voice output communication aid), que transforman el texto de un pictograma o del teclado en una voz sintética. Las voces son importantes porque, aunque un SAAC pueda usarse para la comunicación escrita (escribir un correo, un documento o un wasap), el objetivo principal es conseguir la comunicación “cara a cara” (del inglés face to face communication).

Un SAAC necesita ser **personalizado, configurado y entrenado** para que la persona pueda comunicarse según su nivel de desarrollo y teniendo en cuenta su entorno. Existen diversas **metodologías de aprendizaje** (estructurada, en entornos naturales...) y de **organización de vocabulario**. Por ejemplo, algunos SAAC tecnológicos con pictogramas pueden distribuirse de forma variada entre las distintas pantallas, mientras que en otros SAAC tecnológicos con teclados virtuales encontramos teclados QWERTY, teclados ABC, etc. Todas estas cuestiones influyen en la implementación de un SAAC. Por último, una buena **formación de los interlocutores** (sobre todo los que conviven con la persona usuaria y otros interlocutores frecuentes) y el uso continuado y constante son cruciales para que no se abandone el sistema. Tampoco podemos olvidar el entrenamiento de las **competencias operacionales** de la persona usuaria y su entorno, es decir, la habilidad para manejar un dispositivo electrónico.



Tener un COMUNICADOR no significa saber usarlo, del mismo modo que tener un piano no te convierte en pianista

Beukelmann, 1991



COMPONENTES DEL SAAC

El SAAC o comunicador se compone de varios elementos o partes, a los que llamamos componentes del SAAC:

1 CONTENIDO

Es el conjunto de códigos o símbolos, lo que necesita expresar la persona. Suelen ser símbolos pictográficos, alfabéticos o mixtos (ambos)

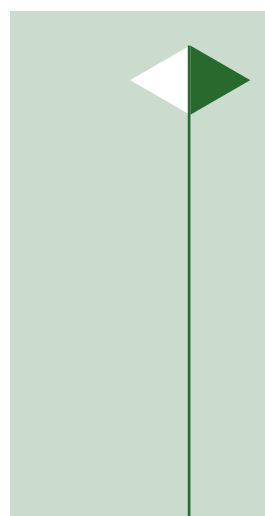
2 SOPORTE

Es aquel material o continente donde ubicamos dicho conjunto de símbolos

3 ACCESO

El acceso es el modo a través del cual podemos elegir o señalar el contenido para indicar lo que queremos decir

Cada uno de estos componentes está íntimamente interrelacionado, ya que durante el proceso de valoración y búsqueda del SAAC más adecuado para cada persona, no podremos elegir un componente sin valorar el resto simultáneamente. Por ejemplo, la forma de organizar el contenido (todo en una misma página o en varias, teclado en orden alfabético o teclado QWERTY) puede depender del modo de acceso (con la mano, con la mirada, por barrido o escaneo, etc.) y del soporte donde lo vayamos a colocar (tablet, cuaderno en papel, etc.)



El usuario de un SAAC asistido necesitará tenerlo **SIEMPRE** consigo para poder expresar lo que quiera en cualquier momento.

También será importante disponer de algún modo no asistido (gesto o signo manual) para solicitar que alguien le alcance su SAAC, o bien de una imagen, pictograma o frase hecha colocada en algún lugar de fácil acceso, para pedir el SAAC

La COMUNICACIÓN debe ser posible siempre



1 CONTENIDO

Es el **conjunto de símbolos** que necesita la persona usuaria para comunicarse. Podemos clasificarlos según varios criterios, por ejemplo, según su nivel de representación. Así, existen símbolos muy icónicos (realistas) como la foto de un gato o símbolos muy abstractos como una cruz verde para referirnos a 'farmacia'.

Su naturaleza es diversa: podemos encontrar signos tangibles (las personas sordociegas los usan), fotografías, pictogramas, iconos de señalización o señales (como flechas) o las letras del abecedario. El lenguaje oral y su correspondiente sistema alfabético es el código lingüístico más eficiente, pues podemos hacer infinitas combinaciones de fonemas (o grafemas, si estamos escribiendo) y además es compartido por todos los hablantes de esa lengua. Por este motivo, usar los símbolos pictográficos y pasar después a los símbolos alfabéticos sería lo ideal para los usuarios de SAAC, siempre que esto sea posible. Esto significa que, en una situación óptima, se usan los pictogramas para comunicarse, pero sin olvidarse de dar las oportunidades para que la persona pueda adquirir la lectoescritura en el medio o largo plazo. Los pictogramas llevan la palabra escrita encima o debajo de la imagen, así que los dos códigos (imagen y texto) están presentes desde el principio.

El SAAC se considera **MIXTO** cuando disponemos de una combinación del alfabeto (el teclado dentro del SAAC o palabras escritas sin imágenes) junto con símbolos pictográficos y/o fotográficos. Esta forma mixta es muy habitual cuando la persona aún no ha aprendido a leer o no sabemos cuál es su nivel de lectoescritura. El acceso a la lectoescritura es un derecho y debemos garantizar que pueda haber un teclado disponible en el dispositivo de la persona.

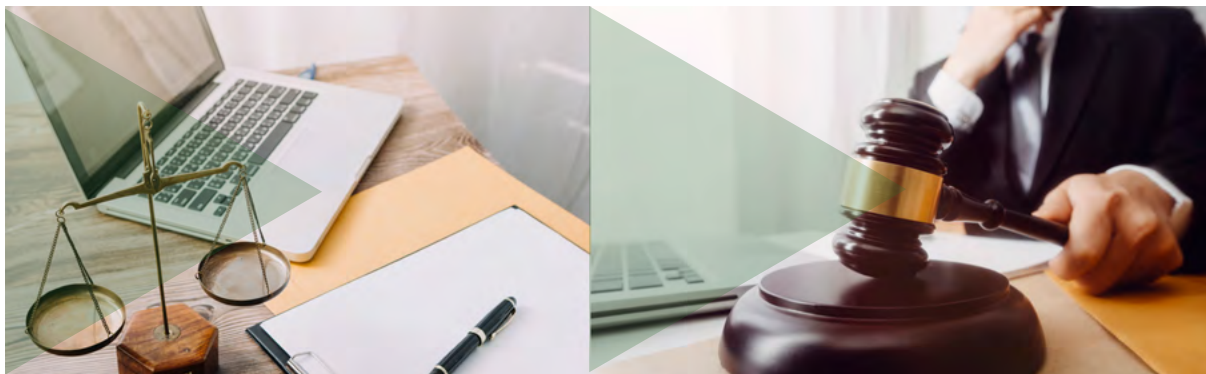


Ejemplo de **SAAC MIXTO** correspondiente a la página de "lugares" del gridset Super Core 50 del software de comunicación Grid 3



Los pictogramas son **representaciones gráficas esquemáticas**, más o menos icónicas. Con el paso del tiempo y el avance del diseño gráfico han ido acumulando cada vez más detalles. Algunos son muy **transparentes** (como el pictograma de un gato o un coche), pero hay muchos pictogramas que hacen referencia a conceptos abstractos difíciles de representar gráficamente (felicidad, paz, emoción, merecer, limitar...). Otros conceptos pueden representarse de muchas formas diferentes, todas muy válidas. Por ejemplo, el concepto ganar puede dibujarse con una medalla, un podio, una meta, la lotería, etc. Cuanto más arbitraria es la imagen, más **opaca** puede resultar para la persona y más difícil es identificar su significado. Por ejemplo, los signos pictográficos con los que representamos las preposiciones o conjunciones son arbitrarios y debemos enseñarlos y memorizarlos. Los pictogramas también son un reflejo de la cultura de los hablantes (churros, tortilla), o incluso cambian con el tiempo (teléfono, matrimonio...).

Hay muchos estudios científicos sobre la transparencia de los pictogramas. Hoy día sabemos que aprenderlos explícitamente (qué significan y en qué situación comunicativa se usan) junto con el lugar fijo que ocupan en el comunicador (saber dónde se encuentran) son factores determinantes para que la persona los use por sí misma con éxito en sus intervenciones. En definitiva, aprender a comunicarse con un sistema pictográfico **requiere tiempo y una metodología** planificada. Los especialistas en CAA ayudan en este proceso con la práctica de situaciones comunicativas, dando modelo, formando al entorno, etc.



Además de para la comunicación aumentativa, **los pictogramas tienen otros usos**, por ejemplo, sirven para señalar espacios, para ilustrar conceptos difíciles, para las infografías o para el entorno digital. Los pictogramas para hablar y los pictogramas para orientarse en un edificio no son los mismos y no se evalúan de la misma forma. En la web de [Plena inclusión](#) se encuentran varias guías para el buen uso de los pictogramas en la señalización de entornos o en otros ámbitos de la accesibilidad cognitiva⁸. Los pictogramas para señalar entornos son en blanco y negro y tienen pocos detalles, para lograr la máxima accesibilidad sensorial. Además, se validan siguiendo estándares internacionales. Pueden verse los pictogramas de Plena inclusión [aquí](#).

⁸ Véase [Cómo usar los pictogramas](#) – Pictogramas (plenainclusion.org)



Para los SAAC, existen diferentes **bibliotecas de pictogramas (a veces repertorios, conjuntos o sets)** con los que elaborar el contenido de un comunicador. Algunas de estas bibliotecas tienen varios miles de pictogramas, otras solo unos cientos. Algunas son marcas registradas comerciales ([SPC](#), [Widgit](#), [SymbolStix](#), [METACOM](#)) y otras son de libre acceso ([Sclera](#), [Mulberry Symbols](#)). En España contamos con la biblioteca de pictogramas y recursos de [ARASAAC](#), de carácter gratuito, que además ha sido traducida a numerosos idiomas y es muy usada a nivel internacional.



En la siguiente imagen podemos encontrar algunos términos jurídicos representados con pictogramas de varias bibliotecas de pictogramas. Si se observan los detalles, pueden apreciarse leves diferencias entre los diversos profesionales (juez, abogado, notario...), aunque en otras ocasiones se trata de variaciones sutiles y los mismos elementos legales se confunden entre unos y otros (la balanza, el martillo y el párrafo de las leyes son los más recurrentes). Todas las bibliotecas tienen opciones para modificar el género, el color de piel o de pelo. No en todas las bibliotecas aparecen las mismas palabras, y las traducciones de las bibliotecas de origen angloparlantes presentan muchas deficiencias, por lo que para recuperar un mayor número de opciones es recomendable hacer las búsquedas en lengua inglesa.



► Pictogramas de “juez” (*judge*)



En SPC



En ARASAAC



En METACOM

► Pictograma de “juez” en ARASAAC

En algunos sistemas pictográficos, se dibuja el contexto, y se colorean solamente las partes o figuras a las que hace referencia ese pictograma concreto. En estos casos, es importante asegurarse de que la persona distinga bien visualmente la diferencia entre las partes coloreadas y las partes en blanco y negro:



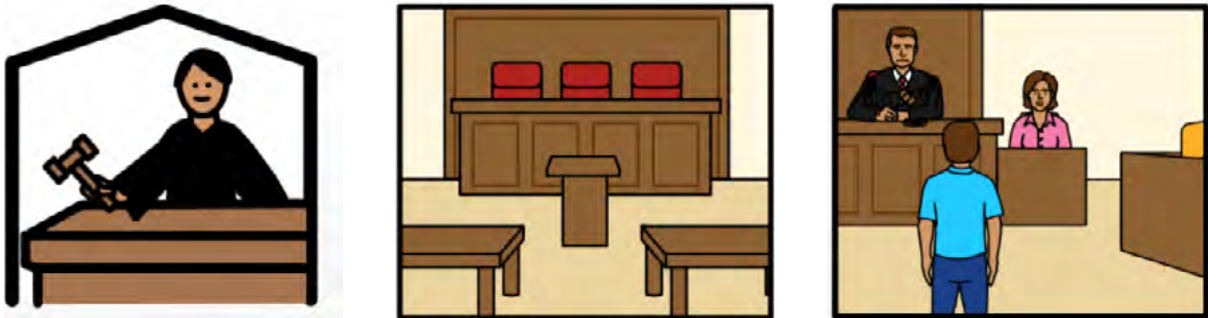
► Pictogramas de “abogado” (*lawyer*) en SPC

A diferencia del juez, los abogados no suelen estar detrás de la mesa, aunque a veces se les sitúa junto a ellos:

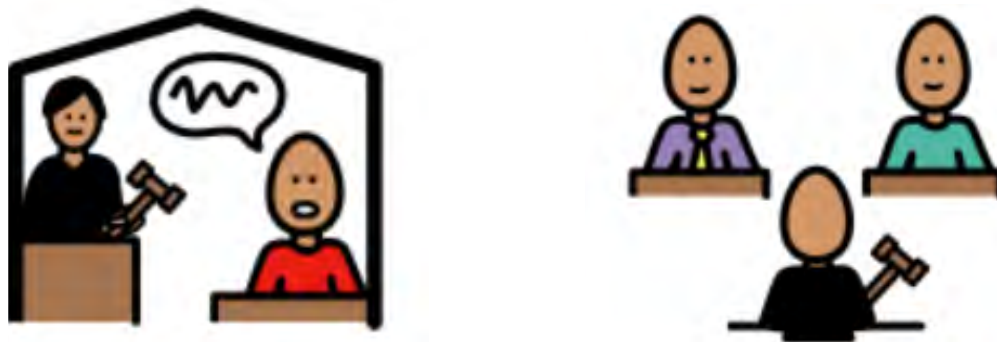


► Pictogramas de “juzgado” (courtroom) en SPC

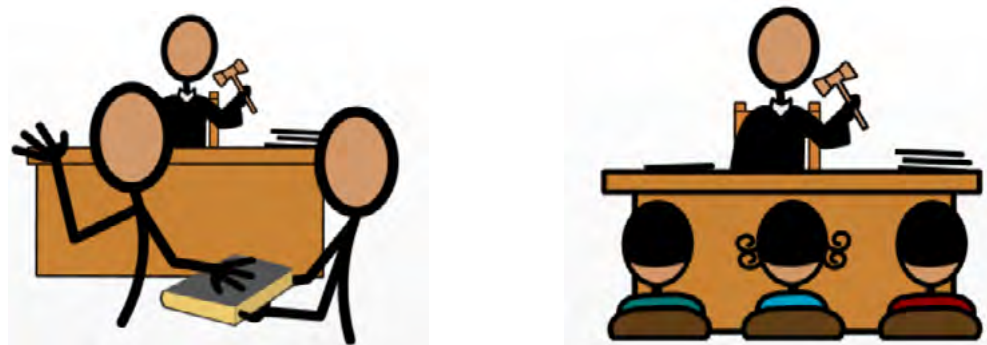
Los lugares se señalizan en los sistemas pictográficos con elementos comunes, por ejemplo, con un marco que simula un tejado, o bien sin personas. Como puede verse a continuación, el lugar (juzgado) y el proceso (juicio) pueden ser difíciles de distinguir:



► Pictogramas de “juicio” (trial) en SPC



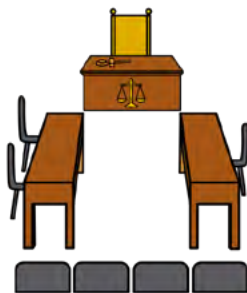
► Pictogramas de “juzgado” (court) en Symbolstix



► Pictogramas de “tribunal” en ARASAAC

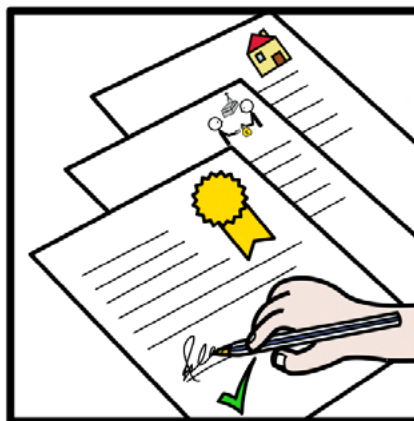


► Pictograma “sala de vistas” en ARASAAC



► Pictogramas de “notario y notaría” en [ARASAAC](#)

Mención especial merecen los pictogramas para notario o notaría. Se trata de un concepto marcado culturalmente y es difícil encontrar algo similar en otros conjuntos de símbolos con otros sistemas jurídicos. Si buscamos en ARASAAC, encontramos estas opciones:



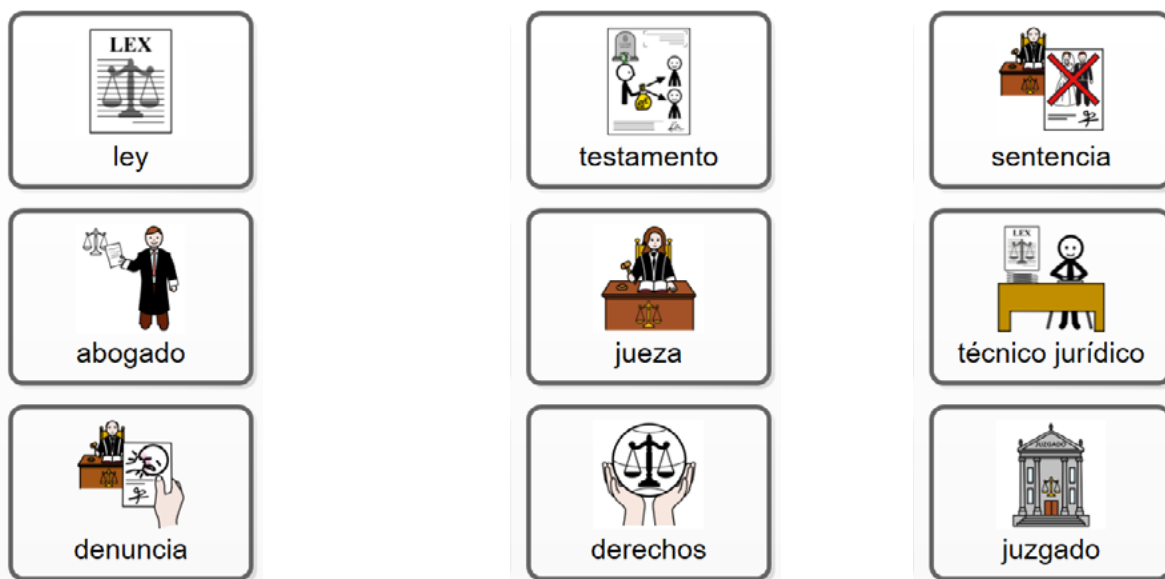
► Pictograma “facilitador de la comunicación en justicia” en [ARASAAC](#)



Nunca debemos dar por hecho que una persona comprende un pictograma solo por el hecho de ver la imagen. Con frecuencia, olvidamos que, para las personas con lectoescritura, las imágenes y su correspondencia con una palabra determinada es mucho más fácil, porque podemos leer el letrero que lleva (y, como lectores habituales, no nos damos cuenta de que lo estamos leyendo). Es importante **enseñar los pictogramas de forma explícita**, tanto la forma gráfica del pictograma como el contexto comunicativo, es decir, cómo se usa esa palabra en la conversación.



► Pictogramas de la **Biblioteca** en [ARASAAC](#) que representan términos jurídicos



El **tamaño** de los pictogramas en un tablero o pantalla dependerá también de la **precisión** con la que la persona acceda al mismo, como veremos en el apartado de acceso.

Algunas personas usuarias disponen de **fotografías** para representar el contenido del SAAC. En estos casos, es más difícil poder representar ciertos términos como ‘derechos’, ‘curatela’ o ‘herencia’ por su intangibilidad. En cambio, es un recurso muy útil para representar **lugares, personas u objetos concretos**, y facilitar así la **anticipación** de hechos que van a tener lugar. Es posible —de hecho, es frecuente— mezclar fotografías y pictogramas en un mismo SAAC.

En otras ocasiones se usan las fotografías para hacer **fichas o tableros monográficos** (especiales para un tema concreto) que sirvan de **apoyo visual**, sin integrarlas en el comunicador de la persona. En ese caso, se usa el apoyo visual para facilitar la comprensión y anticipación, pero esto no es un SAAC como tal.

Veamos a continuación un ejemplo:



Fuente: fotos de Adobe Stock

Estas imágenes pueden usarse como apoyo visual para anticipar o comprender mejor una situación futura, pero quizás la persona no va a necesitar decir estas cosas, ni incluir estas imágenes en su comunicador. La accesibilidad cognitiva requiere de unas estrategias, y la comunicación por pictogramas de otras.



Pasamos ahora a la **comunicación alfabética**. Para personas que han adquirido la lectoescritura, el **alfabeto** y las frases predefinidas suponen la **forma más eficaz** de representar el contenido del SAAC. El modo en que se distribuyen letras y frases, dependerá, sobre todo, del modo de acceso, y de la forma en la que la persona usuaria haya aprendido la lectoescritura. Por ejemplo, si nos encontramos ante una persona que no ha tenido nunca contacto con una máquina de escribir u ordenador, tampoco estará familiarizada con el teclado **QWERTY** (forma más habitual de disponer el alfabeto en ordenadores, teléfonos inteligentes, etc.), y quizá localice más rápidamente las letras en un tablero donde figuren en **orden alfabético**. Para las personas que tienen lectoescritura, un teclado virtual o impreso y un modo claro de señalar (de forma autónoma o con la señalización de un tercero) ya constituyen, en sí mismo, un SAAC para esa persona.

► Ejemplos de comunicadores basados en el abecedario y en el teclado QWERTY

A	B	C	D	E	F	G
H	I	J	K	L	M	N
Ñ	O	P	Q	R	S	T
U	V	W	X	Y	Z	

Q	W	E	R	T	Y	U	I	O	P
A	S	D	F	G	H	J	K	L	Ñ
Z	X	C	V	B	N	M			

SI
ESPACIO
YA ESTÁ
NO

SI
ESPACIO
NO

Al mismo tiempo, suele ser útil que las personas cuenten con un banco de frases hechas o **frases formuladas**, que previamente la persona usuaria ha podido elaborar junto con su persona de apoyo, de tal manera que le facilite el acceso rápido a ciertos mensajes. Así, se puede agilizar una comunicación o una entrevista, si ya sabemos aproximadamente cómo se va a estructurar o cuál va a ser su contenido. En el mejor de los casos, la persona podrá combinar las frases con la escritura en teclado.

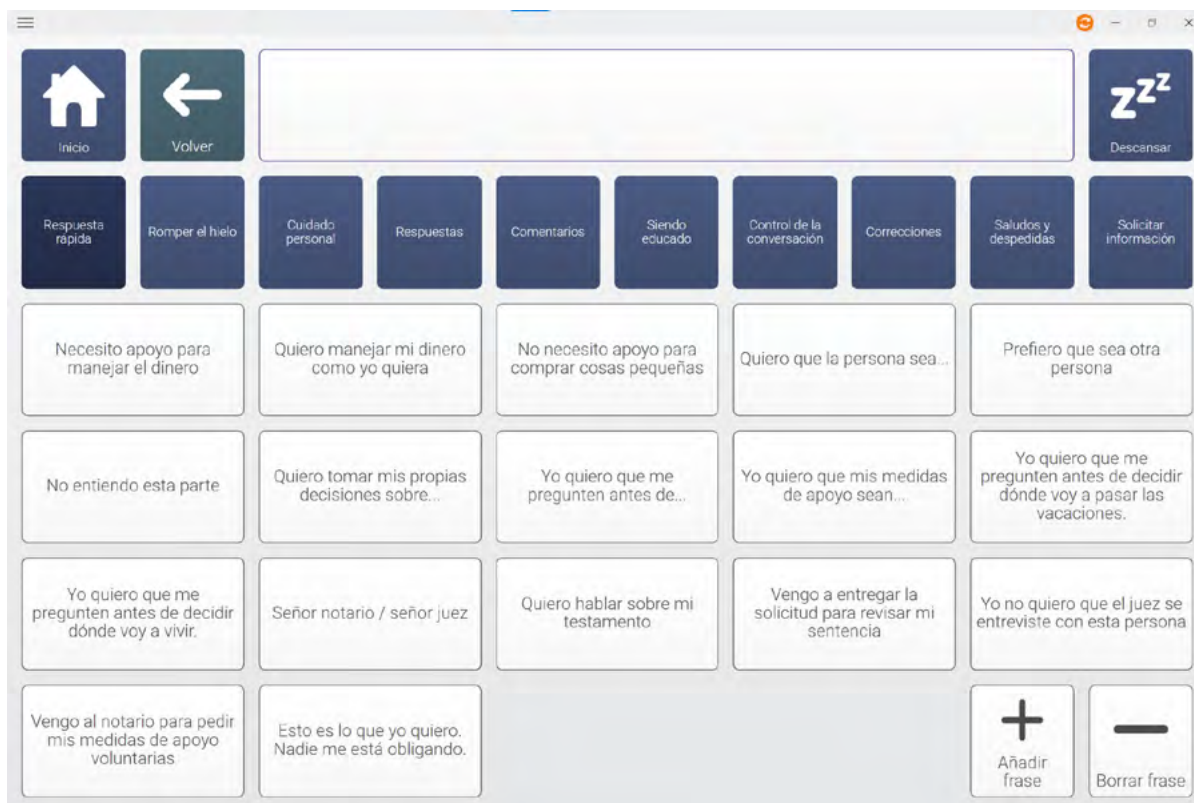
► Ejemplo de cuadrícula sencilla con seis frases

Tengo derecho a ello	Quiero tomar mis propias decisiones
No entiendo esta cláusula	Es mi propiedad
Esta persona se ha sobrepasado	Quiero que sea esta persona



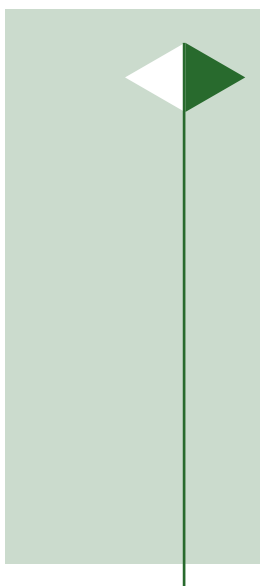
En un comunicador basado en texto, las frases pueden organizarse y añadirse en numerosas categorías según sus campos semánticos, igual que ocurre con la organización de pictogramas:

► Ejemplo de **banco de frases** editable en el software de CAA Grid3



2 ACCESO

Solemos hablar de acceso para referirnos al modo en que una persona puede señalar (acceder) el contenido de su sistema alternativo. Para conocer cuál es la forma de **acceso más funcional** para la persona usuaria, es importante realizar una **valoración** global del usuario, del entorno y de la familia o interlocutores cercanos. Se precisa recoger información relativa a sus **habilidades motoras** (para asegurarnos de que la persona accede sin demasiado esfuerzo), su **capacidad visual**, sus **habilidades cognitivas, lingüísticas, el posicionamiento** respecto al uso del SAAC, sus **intereses y motivación**, sus **hábitos y rutinas**, etc. Esta valoración debe ser llevada a cabo por especialistas en CAA. A priori se suele pensar que las valoraciones de acceso solamente son necesarias en caso de personas con discapacidad física. En cambio, hoy día sabemos que las personas con discapacidad intelectual también pueden tener dificultades para señalar, aunque no sea evidente⁹.



Es posible que nos encontremos con algún usuario que no tenga bien resuelto el acceso a su SAAC. Es importante ser conscientes de esta circunstancia. Algunos aspectos que deben tenerse en cuenta a la hora de valorar la funcionalidad del acceso son:

- ▶ **la precisión al señalar una celda**
- ▶ **la amplitud de movimiento**
- ▶ **la fuerza o presión sobre la superficie**
- ▶ **la visión del contenido**
- ▶ **la coordinación ojo-mano**

La **ergonomía y posicionamiento** es fundamental para lograr un acceso adecuado. Así pues, podría darse la situación de que un usuario se desplace hasta el juzgado con una silla de ruedas más ligera, pero menos adecuada para lograr su correcta sedestación. Esta situación podría derivar en un acceso más limitado al SAAC.

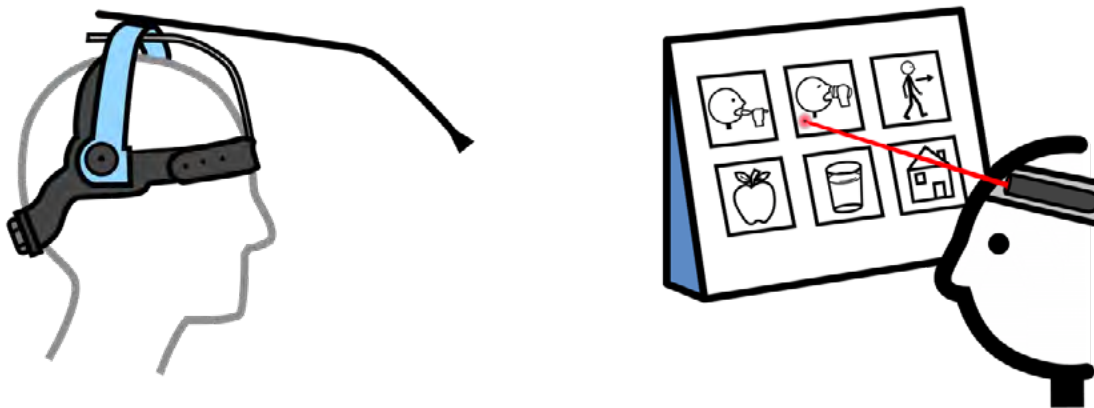
Podemos dividir principalmente los modos de **acceso en directo e indirecto**.

Acceso directo: puede ser a través del puño, el dedo, la nariz, la mano, el ojo, etc. Normalmente, la parte del cuerpo toca directamente el pictograma, la letra o la frase que quiere decir, aunque también se utilizan productos de apoyo para facilitar el movimiento preciso. Algunos de estos productos de apoyo son de baja tecnología, como licornios o punteros cefálicos, o guantes con los que inmovilizar o guiar algún dedo, y otros son tecnológicos, como un ratón adaptado o un lector ocular. Estos apoyos serán usados dependiendo de la capacidad motriz de la persona usuaria. Los lectores oculares, por ejemplo, se usan cuando no hay movilidad funcional de miembros superiores (p.ej. tetraparesia o tetraplejía).

⁹ Varias personas no verbales con autismo han descrito, en sus libros, que las manos “no les responden aunque su cerebro les dé la orden”. Véase Ido en la Tierra del Autismo, Ido Kedar (Double Buck Publishing, 2012, trad. 2022)

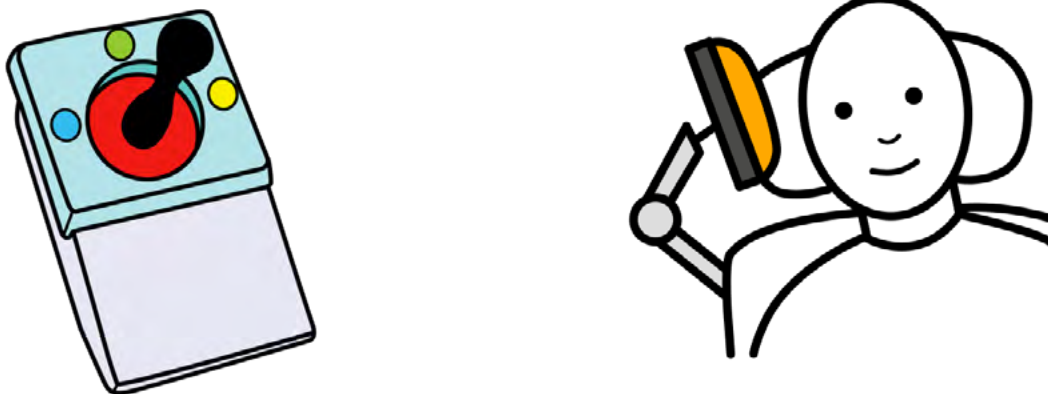


► **Casco licornio y puntero señalizador.** Biblioteca de ARASAAC



Acceso indirecto: se considera acceso indirecto el uso de **dispositivos** que sirven para hacer un **barrido** o escaneo, o bien a las estrategias para acceder en varios pasos al elemento deseado. Algunos ejemplos de dispositivos de acceso son los ratones adaptados tipo joystick, los pulsadores o conmutadores de cabeza, etc.

► **Joystick, ratón adaptado y conmutador de cabeza.** Biblioteca de ARASAAC



Existe una extensa gama de emuladores de ratón, que, por su forma, tamaño y precisión, son más adecuados para ser utilizados por una **parte del cuerpo específica**. Por ejemplo, encontramos emuladores de ratón específicos para ser usados con el movimiento de los labios o con el mentón. Podemos encontrar diferentes tipos de teclados (virtuales o físicos) y muchos tipos de pulsadores¹⁰.

¹⁰ No es objetivo de esta guía hacer una revisión exhaustiva de los productos de apoyo disponibles para la CAA. Para más información, puede visitarse el [Catálogo de productos de apoyo del CEAPAT](#) o de empresas distribuidoras, así como acudir a expertos en CAA y tecnología de apoyo.

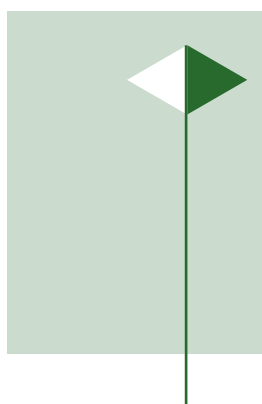


Barrido o escaneo (con tecnología): si se utiliza un dispositivo tecnológico (ver apartado soporte), se requerirá del uso de un conmutador (del inglés switch, pulsador). Existen diversas opciones de barrido, que también se deben ajustar según las necesidades de cada persona. Se denomina **barrido automático** cuando el dispositivo va cambiando de una opción a otra de la pantalla, con un ritmo y modo de resaltar (visual y/o auditivo) previamente configurado. En cambio, hablamos de **barrido manual** o voluntario, cuando es la propia persona la que elige, a través de los pulsadores adecuados, por qué elementos quiere pasar, a qué ritmo, y cuál de ellos desea escoger.

► La persona va haciendo **un barrido por la pantalla** con la ayuda de un **comutador**



Generalmente encontramos el contenido del SAAC ordenado por filas y columnas. En este caso, el orden del barrido o escaneo suele ser: FILA > COLUMNA. Pero también podemos encontrar formas de barrido diferentes, como primero elegir un bloque o conjunto de casillas (que suelen guardar una característica en común) y en un segundo paso elegir la fila y la columna o directamente casilla a casilla.



La configuración del tipo de barrido en un dispositivo de alta tecnología debe realizarse de la forma más ajustada posible al usuario, para fomentar la eficiencia. La velocidad del barrido también puede variar en función del momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentre esta persona

Barrido asistido por terceros (sin tecnología): si la persona dispone de un cuaderno, libreta o tablero de comunicación (de baja tecnología) y su movimiento voluntario y funcional es muy limitado, de tal forma que no puede señalar directamente el elemento deseado, necesitará la ayuda de un interlocutor para realizar la selección. En este caso, esta persona puede darle apoyo a través de un barrido asistido. Este tipo de barrido se denomina barrido asistido por terceros y consiste en que la persona interlocutora es la que sujeta el tablero o libreta, y va señalando, de la forma previamente acordada con el usuario, los elementos que aparecen en el tablero, hasta que la persona usuaria le confirma de algún modo (con un gesto o una vocalización) cuál es el elemento que desea escoger. Es un proceso que requiere de cierto entrenamiento entre usuario e interlocutor, pero es altamente recomendable si la persona no tiene otro modo de acceso establecido.



Acceso codificado: hace referencia a la selección del elemento deseado en dos tiempos. Este tipo de acceso suele emplearse cuando el soporte utilizado es un tablero o plafón con una cantidad de elementos considerable, a los que la persona usuaria, debido a sus desafíos motores, no puede acceder de forma directa. Es una solución idónea para acceder a los elementos de un tablero en papel a través de la mirada. Dentro de este grupo de estrategias se encuentra la comunicación con marcos ETRAN (del ing. eye transfer), que tienen un recorte en el centro para permitir la comunicación cara a cara con el usuario, mientras sostenemos el tablero. Podemos verlo en el siguiente ejemplo:

► **Tablero ETRAN o marco de señalización ocular**, al que se accede de forma codificada (en dos pasos)



Pensemos en un **usuario** que quiere decir la edad aproximada de la persona que le agredió: 35 años. En primer lugar, el usuario miraría al recuadro rojo (donde está el 3) y la persona interlocutora se asegura de que el símbolo que necesita es alguno del recuadro rojo. Posteriormente, miraría al recuadro negro, pues el 3 es de color negro. La persona interlocutora ya sabe con estos dos pasos que está diciendo el 3 y lo confirma con la persona usuaria. Ahora, el usuario mirará al recuadro verde, para indicar al interlocutor que necesita un número del recuadro verde, y finalmente, mirará al marco rosa, para que el interlocutor adivine que se trata del 5.

Para que este modo de comunicación sea exitoso, ambas personas (persona usuaria y persona interlocutora), deben previamente consensuar cuál será el modo de “asentir” y de “negar” (decir sí / no) para corroborar si el receptor ha sido capaz de darse cuenta a qué elemento concretamente estaba mirando. Los marcos ETRAN son muy útiles en personas que se comunican por mirada y pueden usarse también con símbolos pictográficos.



3 SOPORTE

Este otro componente del SAAC con apoyo se refiere al objeto o material donde colocaremos u organizaremos el contenido. Encontramos principalmente tres grupos diferentes de soportes:

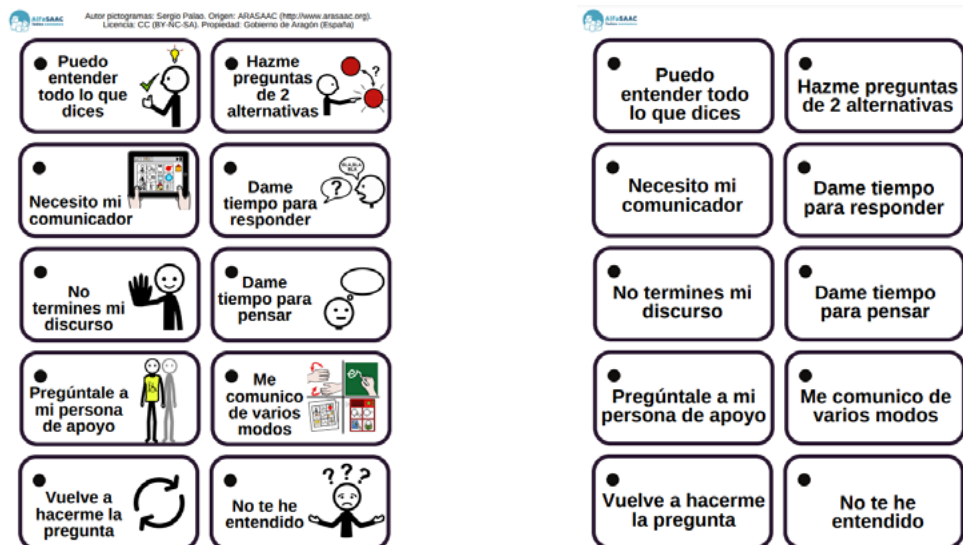
► **Productos de apoyo básicos o de baja tecnología:** Son los cuadernos, paneles o tableros, libretas o libros de comunicación. Existe una gran variedad de materiales en los que situar el contenido. Podemos encontrar soportes de papel, cartón, madera, tela, metacrilato, corcho, etc. La forma y tamaño del soporte dependerá de la **función** que cumplan. En un archivador con anillas podemos albergar todos los pictogramas del SAAC de una persona, pero también una cartulina con un abecedario puede ser el soporte del SAAC de otra persona. También hay diferentes soportes para tableros monográficos de comunicación de alguna situación concreta o para apoyos visuales, por ejemplo, una anticipación de los pasos que se siguen durante un proceso de denuncia en la comisaría pueden ser impresos en tarjetas plastificadas. El **lugar** donde se utilicen también influye en el soporte, y, así, durante una exploración médica, dispondremos de un tablero ETRAN para usarlo tumbado en una camilla, o un monitor de piscina tendrá un tablero plastificado para su sesión de hidroterapia. Por último, la **cantidad** de símbolos también puede determinar el soporte, por ejemplo, un tríptico en la policía puede ser suficiente para contener los pictogramas que describen el físico de una persona.

Debemos recordar que este tipo de ayudas para la comunicación (tableros y apoyos visuales) no incluyen todo el código lingüístico para que la persona pueda desarrollar todo su potencial comunicativo. En este caso, no estaríamos hablando del SAAC de una persona, sino de conjuntos de elementos o tableros especiales para situaciones concretas. Podemos decir que son recursos de CAA para facilitar la comunicación, y, por lo tanto, resultan muy útiles para la participación y toma de decisiones del usuario. Por eso, en caso ideal, la persona tiene su SAAC en dos versiones: 1) formato tecnológico y 2) impreso en formato papel para cuando no es posible usar el dispositivo electrónico (en la piscina, en el baño).

- **Llaveros de comunicación y LSE (Lengua de Signos Española),** elaborados por Raquel García Jiménez y Lorena Fernández Viñas. [ARASAAC](#)

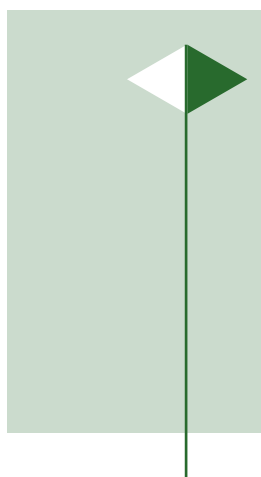


- **Tarjetas para creación de “llaveros de comunicación”,** para facilitar la conversación. Descargar [aquí](#).



► **Productos de apoyo de tecnología sencilla o media:** son dispositivos que cuentan con un número limitado de casillas en las que se graban mensajes para situaciones concretas (voz digitalizada). Existe una gran variedad en el mercado, que van desde grabadores de voz de 1 mensaje de 2 minutos, comunicadores con mensajes secuenciados o incluso dispositivos para albergar decenas de mensajes almacenados en diferentes niveles. Son muy versátiles, ya que la grabación de los mensajes se realiza de forma sencilla sobre el mismo dispositivo, y fomentan la participación de la persona usuaria, favoreciendo la espontaneidad¹¹.

► **Productos de apoyo de alta tecnología:** son dispositivos electrónicos utilizados como comunicadores, con voz sintética y pantallas dinámicas. A veces se habla de “comunicadores dinámicos”. Estos dispositivos pueden haber sido expresamente fabricados como comunicadores, desde su concepción inicial; o pueden ser productos estándar (ordenador portátil, tablet, móvil) que convertimos en un dispositivo cuyo uso será como SAAC, al incorporar el software o aplicaciones de CAA adecuadas. De este modo, solemos encontrar teléfonos inteligentes, tabletas y ordenadores portátiles que son empleados como sistemas de comunicación.



Cuando la persona tiene un SAAC de alta tecnología, que le permite expresar todo su potencial comunicativo, debe disponer siempre de la versión impresa (en baja tecnología) del mismo contenido del dispositivo, ya que puede encontrarse con numerosas situaciones donde no sea posible acceder a él. Por ejemplo: un día lluvioso, batería baja del dispositivo, robo o pérdida, envío al servicio técnico, etc.

¹¹ Algunos de los más conocidos son BIGmack, Smooth Talker, Big Point o Step by step. Puede consultarse la web de CEAPAT-IMSERSO en [Información de Productos](#) (imserso.es)



IDEAS CLAVE

Los gestos, expresiones faciales y corporales, como parte de la comunicación no verbal, también son considerados CAA sin apoyo y ofrecen la posibilidad de mantener interacciones espontáneas

Si la persona usuaria utiliza elementos de baja tecnología (cuadernos, tableros, libretas) y presenta dificultades a la hora de señalar o escoger el mensaje, las personas interlocutoras deben asegurarse de que conocen las técnicas de barrido asistido o codificado para poder darle un apoyo adecuado

El uso de soportes de alta tecnología ofrece a la persona usuaria una gran autonomía, siempre que estos dispositivos dispongan del contenido adecuado a sus necesidades comunicativas y que la configuración del acceso esté ajustada a sus habilidades motoras y sensoriales

La ergonomía y el posicionamiento son fundamentales para lograr un acceso adecuado al SAAC



ENLACES DE INTERÉS

- ▶ Portal especializado en [Comunicación Aumentativa y Alternativa con apoyo](#), que incluye plataforma de formación
- ▶ Portal de [Comunicación Aumentativa y Alternativa perteneciente al Gobierno de Aragón](#) que ofrece numerosos recursos gráficos y materiales:
- ▶ Buscador de [productos de apoyo incluidos dentro del catálogo según la ISO 9999:2016](#)
- ▶ Sitio web de la [Organización Internacional de Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación](#)
- ▶ [Revista digital sobre tecnología de apoyo, normativas y descripción de los productos](#)
- ▶ [Enlaces a empresas que desarrollan o comercializan productos de tecnología de apoyo](#) para la comunicación en España (Qinera, Eneso, Irisbond...)ZZ
- ▶ Listado de [aplicaciones de CAA elaborado por la UTAC](#)





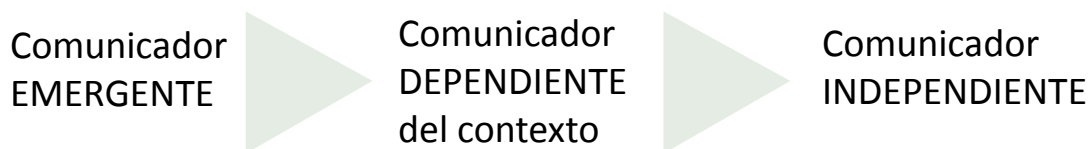
3

**FORMACIÓN DE
INTERLOCUTORES**

CONTINUO DE COMUNICACIÓN

El aprendizaje y la implementación del uso CAA es un proceso que suele requerir tiempo y esfuerzo hasta llegar a la comunicación autónoma. La independencia comunicativa se consigue cuando el usuario de CAA es capaz de comunicar lo que quiere, donde quiere y a quien quiere. Se denomina “continuo” porque es habitual que la persona pase por varias etapas. Hoy día sabemos que **NUNCA es tarde para comenzar con la CAA**, que es necesario mantener altas las expectativas (asumir competencia) y que este aprendizaje necesita tiempo y práctica.

Patricia Dowden (1999) sistematizó **tres estadios evolutivos** en este aprendizaje:



A continuación, se describen las características de cada etapa:

ETAPA	CARACTERÍSTICAS
Comunicador EMERGENTE	Aún no tienen destreza en comunicar lo que quieren. No tienen un método fiable de expresión a través del lenguaje simbólico. Se apoyan solamente en métodos no simbólicos como la comunicación no verbal. Necesitan un interlocutor que interprete sus mensajes
Comunicador DEPENDIENTE del contexto	Tienen comunicación simbólica limitada a contextos o algunos interlocutores particulares. Usan productos de apoyo básicos como cuaderno, tablero o dispositivo de baja/alta tecnología, pero solo en ciertas actividades o con ciertas personas. Dependiendo del sistema de acceso, seguirá dependiendo de otras personas que lo conocen para interpretar sus mensajes
Comunicador INDEPENDIENTE	Se pueden comunicar con interlocutores familiares o desconocidos, para contarles lo que quieren en el momento que quieren. Tienen la destreza de, en caso de no disponer del vocabulario preprogramado, usar el deletreo para comunicar exactamente lo que quieren decir



Cuando sabemos qué tipo de comunicador es una persona, podemos centrarnos en objetivos y estrategias para maximizar las oportunidades comunicativas:

▶ ETAPA	▶ OBJETIVOS	▶ ESTRATEGIAS
Comunicador EMERGENTE	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Identificar un sistema de comunicación simbólica robusto (normalmente basado en imágenes y pictogramas) que se ajuste a sus necesidades ▶ Proporcionar el apoyo necesario por parte de los interlocutores ▶ Proporcionar oportunidades comunicativas suficientes 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Fomentar la interacción ▶ Entender e interpretar el comportamiento no verbal ▶ Fomentar el uso de medios expresivos cada vez más convencionales (Sí/No) ▶ Proporcionar oportunidades comunicativas ▶ Dar apoyos para la comunicación: gestos, pictogramas, refuerzo verbal/táctil
Comunicador DEPENDIENTE del contexto	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Aumentar el vocabulario ▶ Favorecer el desarrollo de la lectoescritura ▶ Disminuir la dependencia y aumentar el número de interlocutores ▶ Aumentar el número de temas sobre los que conversar 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Servir de “traductor” cuando el resto de interlocutores no entienden el mensaje ▶ Apoyar a través del barrido asistido, lápices alternativos, ratones de mirada: formar interlocutores expertos y entrenados ▶ El interlocutor se encarga de reparar la comunicación si ésta fracasa ▶ Organizar y diseñar el SAAC y asegurarse de que funciona adecuadamente ▶ Apoyar en la interacción con otros interlocutores “inexpertos”
Comunicador INDEPENDIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Proporcionar siempre acceso a su SAAC ▶ Disminuir o eliminar las barreras del entorno que impidan que el SAAC esté funcionando o presente ▶ Aceptar la multimodalidad (combinación de varias formas de expresión simultáneas) 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Servir de intérprete y “traductor” cuando el resto de interlocutores no entienden el mensaje ▶ Uso de teclados predictivos o bancos de frases.

Fuente: Adaptación de Dowden (1999).



¿CÓMO ES LA COMUNICACIÓN CON PERSONAS CON NECESIDADES COMPLEJAS DE COMUNICACIÓN?

Cuando nos comunicamos con personas usuarias de SAAC tendemos a hablar más que ellas, a tomar más veces el turno de palabra y a darles menos oportunidades para intervenir. Además, suelen necesitar un **tiempo prolongado** para respondernos o darnos información y la modalidad y el contenido puede resultarnos poco frecuente o poco convencional. Todo esto **supone un reto** para el resto de hablantes.

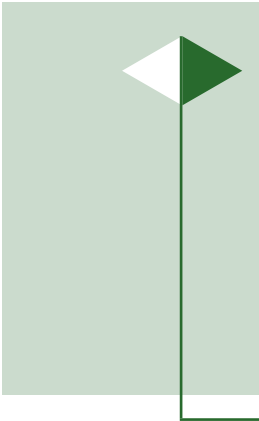
Diferentes investigaciones (Kent-Walsh y McNaughton, 2005) han analizado el modo en que estas interacciones se producen y han concluido que los **interlocutores hablantes**, cuando nos relacionamos con personas con necesidades complejas de comunicación, tendemos a:

- ▶ Dominar la interacción
- ▶ Realizar intervenciones directivas
- ▶ Hacer un excesivo número de preguntas
- ▶ Dejar escasos espacios para la comunicación
- ▶ Dar pocas oportunidades para la participación

Estas circunstancias comunicativas llevan a que las interacciones sean poco equitativas con una importante **asimetría** en la interacción (Smith y Grove, 2003).

Además de la asimetría, las interacciones con personas con NCC se caracterizan por tener un importante componente de multimodalidad. La **multimodalidad** se refiere a que los mensajes transmitidos por parte del usuario de CAA se realizan de múltiples formas¹² con un uso prominente de la comunicación no verbal, independientemente de la pericia que se tenga en el uso del SAAC.

Así mismo, emitir mensajes con un SAAC puede ser costoso, de modo que la construcción del significado del mensaje suele hacerse de forma compartida con el interlocutor. Esto significa que la interacción se caracteriza por una **coconstrucción de los mensajes** que se emiten por parte de la persona usuaria.



A diferencia de las personas que utilizan el habla natural, aquellas que desarrollan el lenguaje mediante la comunicación asistida dependen de los **esfuerzos deliberados y conscientes** de los familiares, amigos, terapeutas y otros interlocutores, debido a que el lenguaje asistido se debe instruir y enseñar para que se desarrolle

12 Véase en esta guía el apartado sobre comunicación sin apoyo externo del segundo capítulo.



En el siguiente ejemplo, podemos observar cómo la diferencia de estilo de las personas interlocutoras, ante un mismo caso, puede ofrecer mayor o menor resultado en la elaboración del mensaje:

Pedro presenta disartria (dificultad articulatoria) como consecuencia de la parálisis cerebral, y las personas de su alrededor no siempre logran comprender qué está diciendo. Durante el juicio, el estado de nerviosismo en el que se encuentra Pedro aumenta su espasticidad (alto tono muscular) y su habla es ininteligible.

Veamos el estilo diferenciado entre el **interlocutor 1 y el 2**:

Interlocutor 1: Pedro, ¿le atacó alguien esa noche?

Pedro: (asiente con la cabeza al tiempo que comienza a levantar la mano izquierda para llevarla hacia su pecho, y con cierta dificultad se toca el cuello y emite una aproximación “cu-io”.)

Interlocutor 1: ¿quién le vio?

Pedro: (se encoge de hombros, mira hacia arriba al tiempo que baja la mandíbula, se queda pensativo)

Interlocutor 1: de acuerdo, nadie le vio

Interlocutor 2: Pedro, ¿me puede contar qué le pasó esa noche? (muestra una mirada expectante y espera pacientemente)

Pedro: (asiente con la cabeza al tiempo que comienza a levantar la mano izquierda para llevarla hacia su pecho, y con cierta dificultad se toca el cuello y emite una aproximación “cu-io”)

Interlocutor 2: ¿quiere decir que alguien le hizo algo en el cuello?

Pedro: asiente con la cabeza enérgicamente

Interlocutor 2: ¿había alguien que pudiese haber visto cómo ocurrió?

Pedro: (se encoge de hombros, mira hacia arriba al tiempo que baja la mandíbula, se queda pensativo)

Interlocutor 2: ¿no recuerda si alguien lo vió? (pausa hasta que obtiene algo que no consigue interpretar) ¿o no sabe cómo se llama la persona que le vió? (pausa)

Pedro: (levanta los brazos y estira su cuerpo mientras mira fijamente a alguien de los asistentes)

Interlocutor 2: ¿Es alguien que está aquí presente pero no recuerda su nombre?

Pedro: (asiente con la cabeza enérgicamente)

La respuesta y el diálogo que ofrecemos a los usuarios en el proceso de interacción será determinante para la comunicación. Cuando respondemos con intervenciones directivas (muchos imperativos y peticiones) que no dejan tiempo para emitir una respuesta espontánea y que colocan al usuario en un “rol de respondedor” con numerosas preguntas cerradas, fomentamos la dependencia y apatía, reduciendo la participación y motivación, además de crear modelos de lenguaje pobres y conversaciones poco equilibradas. Ser un buen interlocutor de usuarios de CAA se aprende y se entrena.



¿CÓMO SER UN BUEN INTERLOCUTOR?

ESTRATEGIAS PARA LA COMUNICACIÓN ASISTIDA

Numerosos usuarios de SAAC han reportado diferentes experiencias negativas en la conversación con interlocutores poco experimentados ([Communication Disabilities Access Canada-CDAC](#)). Entre otras, describen que:

- ▶ Son ignorados/as
- ▶ Hablan de ellos/as como si no existieran
- ▶ Le hablan a la persona que está con ellos/as
- ▶ Subestiman sus habilidades
- ▶ Asumen que no pueden tomar sus propias decisiones
- ▶ No les dan el tiempo que necesitan o la oportunidad para comunicar lo que quieren
- ▶ No conocen sus modos de comunicación
- ▶ Suelen restringir la comunicación a preguntas cerradas sí/no

Como estrategias para evitar estas situaciones, que pueden ser inconscientes y no malintencionadas, sino fruto del desconocimiento, se plantean **tres estrategias básicas** para crear un clima amable y respetuoso en la conversación, en la que los usuarios de SAAC se sientan cómodos para expresarse por los medios que tengan (SAAC, gestos, vocalizaciones, signos...etc.), Según Johnson y White (2014) son cruciales:

- 1** PREPARAR LA SITUACIÓN COMUNICATIVA
- 2** REALIZAR UNA MEDIACIÓN COMUNICATIVA EFICAZ
- 3** PROPORCIONAR ADAPTACIONES EN EL ENTORNO

A continuación, se desarrollan brevemente cada una de ellas:



1 PREPARAR LA SITUACIÓN COMUNICATIVA

Cuando apoyamos a una persona con necesidades complejas de comunicación para el abordaje de una situación comunicativa dentro de un proceso jurídico, es fundamental realizar una adecuada preparación de la misma y hacerle partícipe de todo el proceso de diferentes formas:

- ▶ Explicar las diferentes **fases** del proceso
- ▶ Preparar el **vocabulario** y entrenar a la persona usuaria a utilizarlo
- ▶ Utilizar **materiales** de apoyo: apoyos visuales, guías en lectura fácil, vídeos explicativos, etc. Cualquier material que ayude a comprender mejor y anticipar las diferentes situaciones en las que se verán envueltos durante el proceso

2 REALIZAR UNA MEDIACIÓN COMUNICATIVA EFICAZ

Cuando nos relacionamos con personas con necesidades complejas de comunicación es prioritario desplegar una serie de **estrategias para favorecer la comunicación** (Downing y Chen, 2015):

- ▶ Motivar para la comunicación
- ▶ Reconocer el valor de la comunicación no simbólica y aceptar la multimodalidad
- ▶ Conocer sus modos de comunicación
- ▶ No subestimar sus habilidades
- ▶ Situarse cerca de la persona
- ▶ Mantener un estilo comunicativo abierto y no directivo
- ▶ Establecer contacto visual siempre que a la persona no le incomode
- ▶ Utilizar actividades y materiales motivadores y significativos
- ▶ Proporcionar un entorno accesible (accesibilidad física, sensorial y positiva)
- ▶ Promover las interacciones positivas y naturales



El **entrenamiento de los interlocutores** ha demostrado beneficios en la comunicación comprensiva y expresiva de usuarios de SAAC (Kent-Walsh et al, 2015). Por ese motivo, el papel de los mediadores y facilitadores es clave en cualquier proceso comunicativo. Algunas de estas estrategias se pueden resumir de la siguiente manera:

Dar tiempo para comprender y poder emitir una respuesta: muchas personas con discapacidad y necesidades complejas de comunicación necesitan tiempos de respuesta mucho mayores a los de la mayoría de la población. Proporcionar este tiempo es clave a la hora de obtener una respuesta fiable.

Respetar la multimodalidad y poner en valor todos los medios de expresión comunicativa: tal y como se ha mencionado, las personas con necesidades complejas de comunicación, independientemente del estadio de aprendizaje y de la pericia que tengan en el uso de su SAAC, se apoyan de manera preeminente en otros modos de comunicación. Los interlocutores deben observar y atender de forma minuciosa a la información que se proporciona por canales de comunicación no simbólica para poder entender de forma más precisa al usuario y saber emitir una respuesta apropiada.

Las preguntas son una estrategia de enorme importancia y utilidad en la conversación y, como no, en el ámbito jurídico:

- ▶ Por lo general, las preguntas abiertas suelen invitar más a la expresión comunicativa, siempre que la persona disponga de un medio fiable para la comunicación
- ▶ Las preguntas cerradas suelen ofrecer menos oportunidades para conversar y dirigen más al usuario a emitir determinadas respuestas. No obstante, en determinadas situaciones, serán de máxima importancia para poder entender y obtener una respuesta por parte del individuo con compromisos comunicativos
- ▶ Las preguntas cerradas son aquellas que solo admiten un sí/no como respuesta, pero no debemos olvidar que, a veces, la respuesta habitual de las personas es “no lo sé” o “depende”
- ▶ Antes de realizar preguntas cerradas debemos asegurarnos de que la persona tiene un medio fiable para responder si/no y de que, entre las diferentes opciones presentadas existe la posibilidad de seleccionar “otra alternativa” (“otra cosa”, “otra respuesta”) que obligue al interlocutor a seguir explorando otras respuestas
- ▶ Tras la realización de cualquier pregunta e interpretación de la respuesta del usuario (en la modalidad que sea) se debe buscar su confirmación para asegurar que el proceso comunicativo no se vea interrumpido. Debemos procurar una forma para “volver atrás” en la conversación o que el usuario pueda indicar que se ha producido un error en la interpretación del mensaje

Hay diversas estrategias especialmente útiles para favorecer que los usuarios se expresen con su SAAC. Se recomienda aplicarlas en orden creciente, comenzando por las ayudas menos intrusivas y, si no son efectivas, se incrementa en la escala hacia las más intrusivas. Beukelman y Light (2020) describen las siguientes ayudas: Estos apoyos deben ajustarse a las siguientes características:



▶ AYUDA	▶ DESCRIPCIÓN
TIEMPO DE ESPERA	Dar tiempo suficiente para asegurar que la persona puede emitir una respuesta
PAUSA EXPRESIVA	Dar tiempo mientras mostramos con nuestro gesto que estamos esperando y manteniendo el contacto visual. Así, indicamos a la persona que esperamos su respuesta y que le daremos el tiempo necesario para responder
SEÑALAR CON ALGÚN GESTO	Señalar o realizar un gesto relacionado con el SAAC que ayude a la persona a entender que puede usarlo para comunicarse
AYUDA VERBAL	Decirle a la persona que puede responder o dar una pista verbal
MODELAR	Ejemplificar o darle el modelo de lo que queremos que exprese
GUÍA FÍSICA	Guiar físicamente con nuestra mano para ayudar a la persona a contestar con su SAAC

Algunas de estas ayudas, especialmente la guía física, han recibido críticas, al ser la estrategia principal de la comunicación facilitada (del ing. *facilitated communication*) ampliamente criticada y desprovista de fiabilidad y evidencia científica. Esta estrategia consiste en mover el brazo o la mano de la persona y “guiarla” hasta lo que quiere decir (Hamsley et al., 2018). En caso necesario se practica la ayuda “mano bajo mano” (hand under hand) como forma más respetuosa de guiar a la persona hacia el símbolo que necesita.

Otras estrategias de utilidad son: reducir o eliminar el ruido ambiental, hablar despacio, utilizar apoyos visuales, repetir la información, usar un lenguaje sencillo, dividir las frases o preguntas en diferentes partes y enfatizar las palabras claves.

Además de las estrategias descritas, cuando nos comunicamos con un usuario de SAAC debemos adquirir determinadas **habilidades operacionales** como las que siguen:

- ▶ Conocer el SAAC del usuario
- ▶ Crear contenido apropiado (vocabulario y banco de frases) para la situación y la conversación
- ▶ Facilitar un uso estratégico del vocabulario
- ▶ Proporcionar apoyos para reparar y redirigir la conversación

Por ejemplo, para construir un tablero específico de una situación comunicativa, recogemos la información que necesitaremos siguiendo un esquema como este:

▶ VOCABULARIO		
¿QUIÉN? personas	EMOCIONES Y SENTIMIENTOS de la situación concreta	¿CUÁNDO? periodo de tiempo/hora
¿DÓNDE? lugares	¿QUÉ? temas	¿CÓMO? descripción



Una buena estrategia es ponerse en el lugar de la persona y preparar las preguntas que puede hacerse en esta situación, para garantizar posteriormente que están en el tablero o que podrá hacerlas en su SAAC:

- ▶ ¿Por qué tengo que ir?
- ▶ ¿A dónde voy a ir?
- ▶ ¿Cuándo voy a ir?
- ▶ ¿Quién me va a acompañar?
- ▶ ¿Quiénes son las personas con quien voy a hablar?
- ▶ ¿Qué me van a preguntar?
- ▶ ¿Cómo debo actuar/comportarme?
- ▶ ¿Qué se espera de mí?
- ▶ ¿Debo preocuparme?
- ▶ ¿Qué va a pasarme después?
- ▶ ¿Por qué hay personas de seguridad/policía?

Los facilitadores preparan los elementos del vocabulario según el procedimiento judicial que necesite la persona. Según si se trata de la revisión de la sentencia de incapacitación, de las medidas de apoyo voluntarias, medidas de apoyo judiciales, de cambiar a otras figuras (guarda de hecho o curatela), la categoría personas, lugares, los temas o los lugares deberán variar y personalizarse.

Por último, los facilitadores de la comunicación debemos **conocer bien al usuario de CAA**. Esto implica:

- ▶ Pasar tiempo con la persona usuaria de SAAC
- ▶ Conocer su multimodalidad comunicativa y diferentes modos de expresión. Existen algunas herramientas que pueden ser de utilidad para evaluar las habilidades, como el [*Pragmatics Profile for People who use AAC*](#)

3 PROPORCIONAR ADAPTACIONES EN EL ENTORNO

El entorno debe ser accesible desde el punto de vista físico, cognitivo y sensorial. Algunas personas tienen baja visión y necesitan que los símbolos tengan mucho contraste con el fondo, o que su tamaño sea considerable. Otras personas necesitan trabajar los pictogramas durante mucho tiempo hasta poder usarlos ellas mismas. Las adaptaciones de los textos en lectura fácil serán una herramienta indispensable en el caso de documentos jurídicos complejos.

La accesibilidad universal se refiere a la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de «diseño para todos» y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse. Recientemente, la accesibilidad cognitiva ha sido reconocida como un derecho en la legislación española¹³. Existe numerosa literatura que aborda el ámbito de la accesibilidad (ver el apartado de enlaces de interés).

Puede revisarse el primer apartado de la presente guía para recordar que los juzgados y las notarías suelen resultar entornos poco amigables para las personas con necesidades complejas de comunicación. Las adaptaciones pueden pasar por ir previamente al lugar de la entrevista, ver un vídeo o unas fotos, colocarse unos cascos en caso de lugares ruidosos, situar mamparas, etc.

¹³ Véase [BOE-A-2022-5140 Ley 6/2022](#).



▶ EJEMPLO DE ENTREVISTA

Recogemos en este apartado un ejemplo de entrevista basado en la “Entrevista recogida información” reflejado en el Anexo II del documento [*Propuesta de desarrollo profesional de la figura del facilitador procesal \(Plena inclusión\)*](#)

Al realizar una entrevista, toma de declaración o interrogatorio, es importante contextualizar el motivo de la misma. Se sugiere a los operadores jurídicos seguir los siguientes pasos:

- ▶ Presentarse a la persona indicando la función, la finalidad de la conversación y el tiempo aproximado que puede llevar. Es **importante dirigirse siempre directamente** a la persona usuaria de SAAC, aunque ésta responda a través de un facilitador
- ▶ Ofrecer la posibilidad de hacer preguntas antes de iniciar la entrevista
- ▶ Consensuar la forma en la que la persona podrá interrumpir para aclarar cualquier cuestión
- ▶ Ofrecer el apoyo a la comunicación que precise el usuario, o asegurarse de que dicho apoyo se lo ofrecerá la persona facilitadora
- ▶ Al finalizar, ofrecer un breve resumen de la conversación, a modo de retroalimentación, para que la persona entrevistada nos confirme si está de acuerdo

Veamos el ejemplo:

1. Hola buenos días
2. Soy (nombre y apellido), (puesto de trabajo)
3. Necesito que usted me responda a unas preguntas para (finalidad de la entrevista)
4. Estaremos (X minutos/horas)
5. Si tiene alguna pregunta que hacerme, ¿cómo me lo hará saber? (¿utiliza algún gesto o señala en un tablero algún mensaje?)
6. ¿Usted necesita algún apoyo para responder a mis preguntas? o ¿Quién será la persona que le va a apoyar para responder a mis preguntas?
7. Comenzamos la entrevista
8. ...
9. Según toda la información que usted me ha proporcionado, le resumo (breve resumen o conclusión final)
10. ¿Está de acuerdo con todo lo recogido en esta entrevista?
11. ¿Quiere cambiar algo?
12. Muchas gracias por su colaboración



ENTRE LA COMUNICACIÓN Y LA CONDUCTA

Comunicación y conducta son indisociables, de hecho, los diferentes comportamientos de las personas son modos de **expresión comunicativa**.

Los llamados **desafíos conductuales** (del inglés *challenging behavior*) son aquellas conductas culturalmente atípicas de tal intensidad, frecuencia o duración que es probable que la seguridad física de la persona o de los demás corra serio peligro, o que es probable que limite el uso de las oportunidades que ofrece la comunidad, o incluso se le niegue el acceso a esas oportunidades (Emerson, 1995). El término “desafío” se refiere al reto que supone para el receptor comprender el sentido y dar una respuesta apropiada a esa conducta.

Las personas con necesidades comunicativas complejas tienen más probabilidades de desarrollar desafíos conductuales, pues existe una relación clara entre los desafíos conductuales y la mayor o menor dependencia o independencia comunicativa. Estas expresiones conductuales desajustadas responden a la **necesidad de comunicar de la manera más efectiva** posible en un momento dado (Mirenda, 2015).

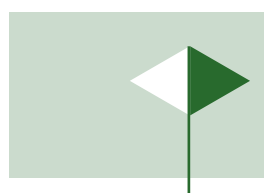
Por ese motivo, es fundamental entender el propósito o función de dicha expresión conductual que puede responder a:

- ▶ Conseguir un objetivo específico
- ▶ Evitación de actividades
- ▶ Estados internos: nerviosismo, desregulación sensorial, dolor...
- ▶ Necesidad de atención social

Se ha demostrado que las **intervenciones de CAA** (apoyos visuales, mapas de contingencia, etc.) **reducen los comportamientos desafiantes** en una amplia gama de población, incluidos niños y adultos en diferentes y variadas discapacidades del desarrollo (Walker y Snell, 2013). Las estrategias que pueden ser de utilidad son:

- ▶ Identificar la función de la conducta
- ▶ Elegir un mensaje alternativo a la conducta
- ▶ Elegir un modo de expresión asistido (CAA)
- ▶ Enseñar el modo de expresión alternativo






Es importante que el nuevo mensaje y la vía de expresión cumplan la misma función y satisfagan la misma necesidad que el comportamiento desafiante.



Debemos ir más allá de la conducta.
Detrás de cada comportamiento siempre
hay un deseo, sentimiento y propósito



A modo de ejemplo, véase a continuación un tablero con escala sobre nivel de ansiedad durante una entrevista judicial. Se le ofrece a la persona una forma de expresión alternativa para decir cómo se encuentra y poder evitar una conducta no deseada. Si la persona no puede señalar, el facilitador debe hacer un barrido asistido.

5		<p>Lo siento, tengo que parar. No puedo pensar y no puedo responder tus preguntas. Necesito un descanso ya</p>
4		<p>Estoy muy nervioso. Estás hablando demasiado. No puedo entenderte si hablas tanto. Más despacio, por favor.</p>
3		<p>Me estoy poniendo bastante nerviosos, necesito calmarme. No puedo responder más preguntas hasta que... Necesito mi...</p>
2		<p>Estoy un poco agobiado. Mas despacio, por favor, preguntame las cosas de una en una.</p>
1		<p>Todo bien, estoy tranquilo</p>

Fuente: Adaptado de [Using communication aids in the criminal justice system \(theadvocatesgateway.org\)](http://theadvocatesgateway.org)



IDEAS CLAVE

La interacción entre personas hablantes y usuarios de SAAC tiene unas características determinadas, como asimetría, coconstrucción y multimodalidad

El estilo de lenguaje directivo (órdenes y preguntas) fomenta la apatía, dependencia, disminuye la motivación y crea conversaciones no equilibradas con modelos de lenguaje pobres

Los usuarios de CAA pasan por diferentes etapas durante su aprendizaje del SAAC, desde el estadio emergente, pasando por ser dependientes de contexto, hasta conseguir la comunicación independiente

Tener altas expectativas de nuestros usuarios y la presunción de competencia son importantes en CAA

Cada momento evolutivo del aprendizaje del lenguaje asistido requiere diferentes estrategias por parte del interlocutor

El entrenamiento de los interlocutores es crucial en el proceso de facilitación y mediación de la comunicación con usuarios de SAAC

Entre las estrategias más importantes se encuentran: dar tiempo, poner en valor la multimodalidad y hacer un uso apropiado de las preguntas

La comunicación facilitada (coger las manos de los usuarios para llevarlas a los símbolos) no es recomendable y es una estrategia rechazada actualmente en la disciplina de la CAA. Existen opciones para mejorar el acceso físico

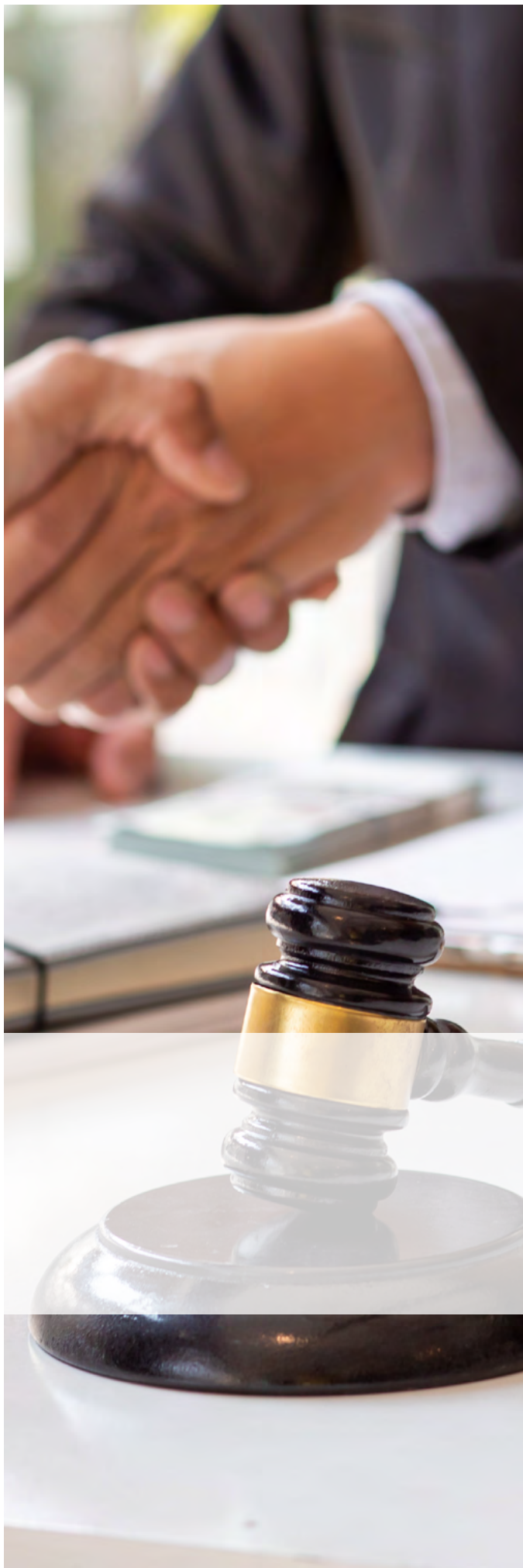
Bajo las formas de comportamiento siempre se encuentran necesidades comunicativas. Los comportamientos son expresiones comunicativas. Las intervenciones de CAA reducen los comportamientos considerados en algunas ocasiones como conductas “desafiantes”



ENLACES DE INTERÉS

- ▶ [Communication Disabilities Access Canada](#)
- ▶ [Entrevista Kathrin Lemler y David Strenzler](#) (Universidad de Colonia)
- ▶ [The Pragmatics Profile for People who use AAC](#)
- ▶ Vídeo en inglés sobre CAA y conducta:
Mirenda, P. (2015). [Communication Supports for problem behavior](#).
UM-NSU CARD VINE Webinar
- ▶ Documento sobre cómo hacer preguntas en personas con autismo:
Maras, K. [What to do when conducting an investigative interview with an autistic person](#)
University of Bath





4

EJEMPLOS PRÁCTICOS

A continuación, encontramos cuatro ejemplos de situaciones que pueden darse en este ámbito, las dificultades que suelen encontrarse y las herramientas o estrategias que podemos utilizar para facilitar el ejercicio de derechos de las personas con necesidades complejas de comunicación.

CASO 1: COMUNICACIÓN SIN APOYO

María es una joven con discapacidad intelectual con habla no inteligible. Ella utiliza un amplio repertorio de gestos manuales y expresiones faciales para comunicarse con las personas cercanas a ella. Algunos de estos gestos los aprendió en la escuela, por parte de una maestra que le enseñó algunos signos de la Lengua de Signos Española. No adquirió la lectoescritura.

María está presentando una denuncia en una comisaría de policía, tras haber sufrido un atraco en la calle. Se apoya en su prima que le acompaña y que va interpretando lo que María está intentando explicar. En un momento dado, la prima de María se ausenta al recibir una llamada urgente de teléfono. En ese momento, el policía se siente incapaz de comprender lo que María le intenta seguir transmitiendo.

¿Será exitosa la comunicación en esta situación?

No será exitosa porque los gestos que utiliza María no son un código que el agente de policía conozca, y su habla no es suficiente para ofrecer todos los detalles acerca de la situación que quiere denunciar.

¿Cómo podríamos facilitar la comunicación?

María podría disponer de un cuaderno o libreta de comunicación con un vocabulario amplio, o en su defecto, al menos, con frases predefinidas que contengan mensajes transversales y mensajes de la categoría “socorro”, “pedir ayuda”, “contar un robo” que le ayuden a describir los hechos y a denunciar.



CASO 2: LA ALTERNATIVA A LA ALTA TECNOLÓGICA

Juan presenta tetraplejía y se comunica escribiendo mediante de un teclado virtual en la pantalla de su ordenador, a través de la mirada, gracias a un dispositivo de control ocular instalado en el mismo. Es el único modo que tiene para expresarse autónomamente.

Juan está citado para comparecer en un juicio como testigo ante una situación de abuso en la vivienda en la que reside. El día que debe declarar, tiene estropeado el ordenador.

¿Será exitosa la comunicación en esta situación?

No será exitosa si las personas interlocutoras no disponen de estrategias adecuadas para facilitar que Juan pueda comunicarse sin su dispositivo.

Alternativas cuando la tecnología de apoyo puede fallar:

- 1 Utilizar estrategias sin apoyo como hacer un barrido auditivo por el alfabeto (ir nombrando las letras para que él elija una a una), para ir componiendo las palabras
- 2 Hacer preguntas que pueda responder Juan a través de un SÍ o NO (aunque sea a través de gestos no convencionales), o entre dos alternativas a las que responda mirando a izquierda o derecha
- 3 Disponer de un tablero ETRAN o marco de señalización ocular donde poder ir señalando las letras con el apoyo de la persona interlocutora

En todas estas alternativas, Juan no tendrá la misma autonomía para exponer sus pensamientos, pero podrá ejercer su derecho a expresarse gracias al apoyo de la persona facilitadora.



CASO 3: LAS HABILIDADES DEL INTERLOCUTOR

Jordi está comunicándose por teléfono con alguien. Para ello va señalando las letras en un alfabeto escrito en una hoja y de este modo compone sus mensajes. La persona que está junto a él, y que sujeta el teléfono, va transmitiendo verbalmente esos mensajes a alguien que está al otro lado de la línea.

¿De qué depende el éxito de la comunicación de Jordi?

De las habilidades de la persona interlocutora, que son:

- ▶ Repite en voz alta las letras y/o palabras que Jordi va deletreando (feedback)
- ▶ Da tiempo para que él se exprese libremente
- ▶ No predice lo que puede estar queriendo decir Jordi, para evitar un posible malentendido
- ▶ Se coloca en una posición adecuada para poder ver con claridad qué letra está señalando Jordi en el alfabeto



Fotograma de la película “Las letras de Jordi”
((219) [Trailer Oficial LAS LETRAS DE JORDI](#) - YouTube)



CASO 4: COMUNICACIÓN A TRAVÉS DEL SÍ / NO

Elena tuvo un accidente laboral hace 6 meses. A consecuencia del mismo, presenta lesión medular, traumatismo craneoencefálico, ceguera, y ausencia de habla. El equipo multidisciplinar de la Unidad de Daño Cerebral del hospital en el que se encuentra todavía ingresada ha concluido en su exploración inicial que Elena mantiene sus capacidades cognitivas, entre ellas la lectoescritura. No puede usar sus manos. Es capaz de expresar el SÍ con una mueca, arrugando la nariz, y el NO con un leve sonido gutural. Necesita poder tomar decisiones vitales relacionadas con la custodia de su hija menor, ya que en el momento del accidente se encontraba en pleno proceso de divorcio.

¿Cómo podría expresarse Elena sin un SAAC con apoyo?

A través de preguntas cerradas para que María responda con un SÍ o un NO, teniendo en cuenta siempre que ella también necesitará tomar la iniciativa en la conversación. Si es éste el caso, podemos ir haciendo un barrido auditivo por una serie de temas, para que ella elija el tema de conversación, o bien directamente ofrecerle el alfabeto para que ella vaya eligiendo las letras.

Por ejemplo:

- Interlocutor:** “¿quieres que venga alguien?”
Elena: -arruga la nariz-
Interlocutor: “sí quieres que venga alguien” “¿Quién?” “A, B, C, ...”
Elena: -arruga la nariz-
Interlocutor: “empieza por C”, “Sigo: A, B, C, D, E, ...”
Elena: -arruga la nariz-
Interlocutor: “CE...”, “¿Quieres que venga César?”
Elena: -emite un sonido-
Interlocutor: “No es César”, “Sigo: A, B, C, ...”
Elena: -arruga la nariz-
Interlocutor: “CEC...” “¿Es Cecilia?”
Elena: -arruga la nariz-
Interlocutor: “voy a avisar a Cecilia”

¿Cómo podría ser autónoma a la hora de expresarse?

Con un SAAC basado en alta tecnología, con síntesis de voz, con acceso a un teclado alfabético, que incluyera predicción de palabras y frases predefinidas para agilizar la conversación. Para acceder, precisaría de algún conmutador o pulsador, que pudiera accionar con alguna parte de su cuerpo. Probablemente podría moverlo con algún músculo facial, ya que es capaz de arrugar la nariz a voluntad.





5

RECURSOS

RECURSOS PICTOGRÁFICOS DEL ÁMBITO DEL DERECHO

Como se ha visto en el apartado sobre el contenido del SAAC, existen dentro de cada conjunto de símbolos algunos sustantivos relacionados con el Derecho, tales como juez, abogado, juicio o juzgado.

Existen muy pocos tableros de comunicación temáticos sobre situaciones comunicativas relacionadas con los operadores jurídicos. Los que existen están más relacionados con el ámbito del delito que con el derecho procesal. Por ejemplo, véase este tablero para testificar:



Tablero específico para testificar en juicio.

Adaptación del tablero "Testifying in court", de White, Bornman y Johnson (2015).

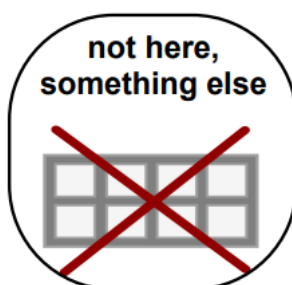
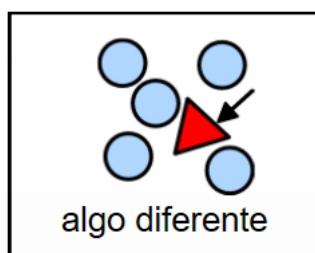
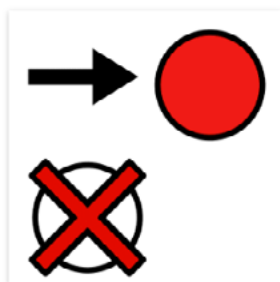
Original en inglés: [testifying in court \(up.ac.za\)](https://shaka.up.ac.za/media/shared/2/2/testifying-in-court.zpi33210.pdf).

Puede acceder a este material desde este [enlace](https://shaka.up.ac.za/media/shared/2/2/testifying-in-court.zpi33210.pdf).

Cuando la persona usuaria no dispone de un SAAC, estos tableros específicos o monográficos como el de arriba sirven para situaciones comunicativas concretas. Estos tienen el inconveniente de que, a pesar de prepararlo a conciencia, fácilmente la persona podrá necesitar algo que no hayamos incluido. Por este motivo, debe incluirse siempre el pictograma de "otra cosa". Como puede verse en la siguiente página, cada banco de pictogramas tiene una imagen diferente.

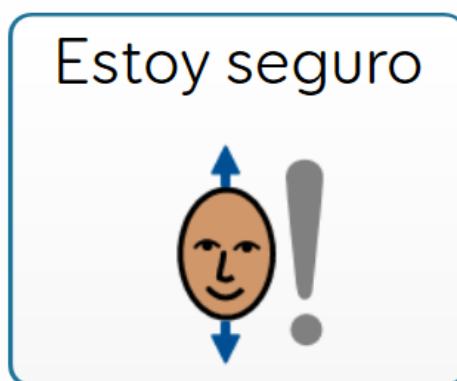
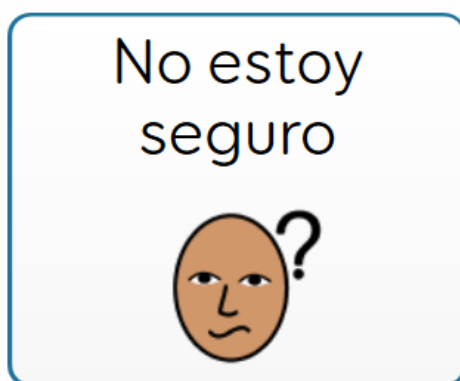


► Pictogramas para “otro” en ARASAAC y para “otra cosa” en Wigit y SymbolStix



► Pictogramas para “no estoy seguro/a” de Wigit

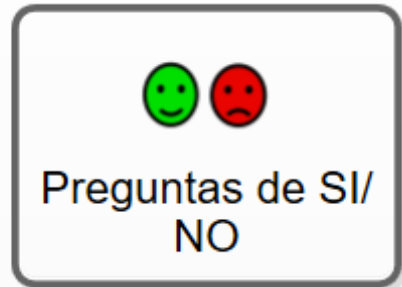
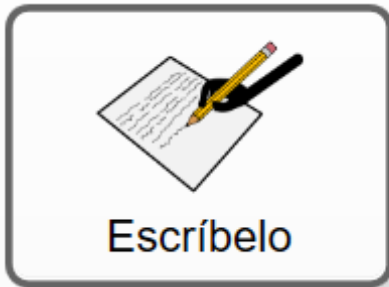
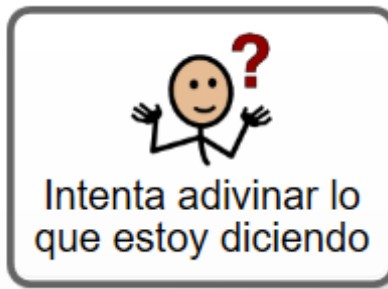
Otro pictograma que se recomienda introducir en cualquier tablero monográfico de cualquier situación comunicativa es “No sé”. Mucho más a menudo de lo que intuimos, las preguntas no se responden con sí/no, sino con un “no lo sé” o “no estoy seguro/a”.



En definitiva, si la persona no tiene un SAAC y se hace un tablero ad hoc para una entrevista o citación con el notario, juez u otro operador jurídico, éste debe contener elementos para pedir aclaraciones, hacer preguntas o dar opción a que la persona usuaria pueda hacer ver que debemos adivinar algo que no hemos previsto en ese tablero. A continuación, pueden verse algunos ejemplos:

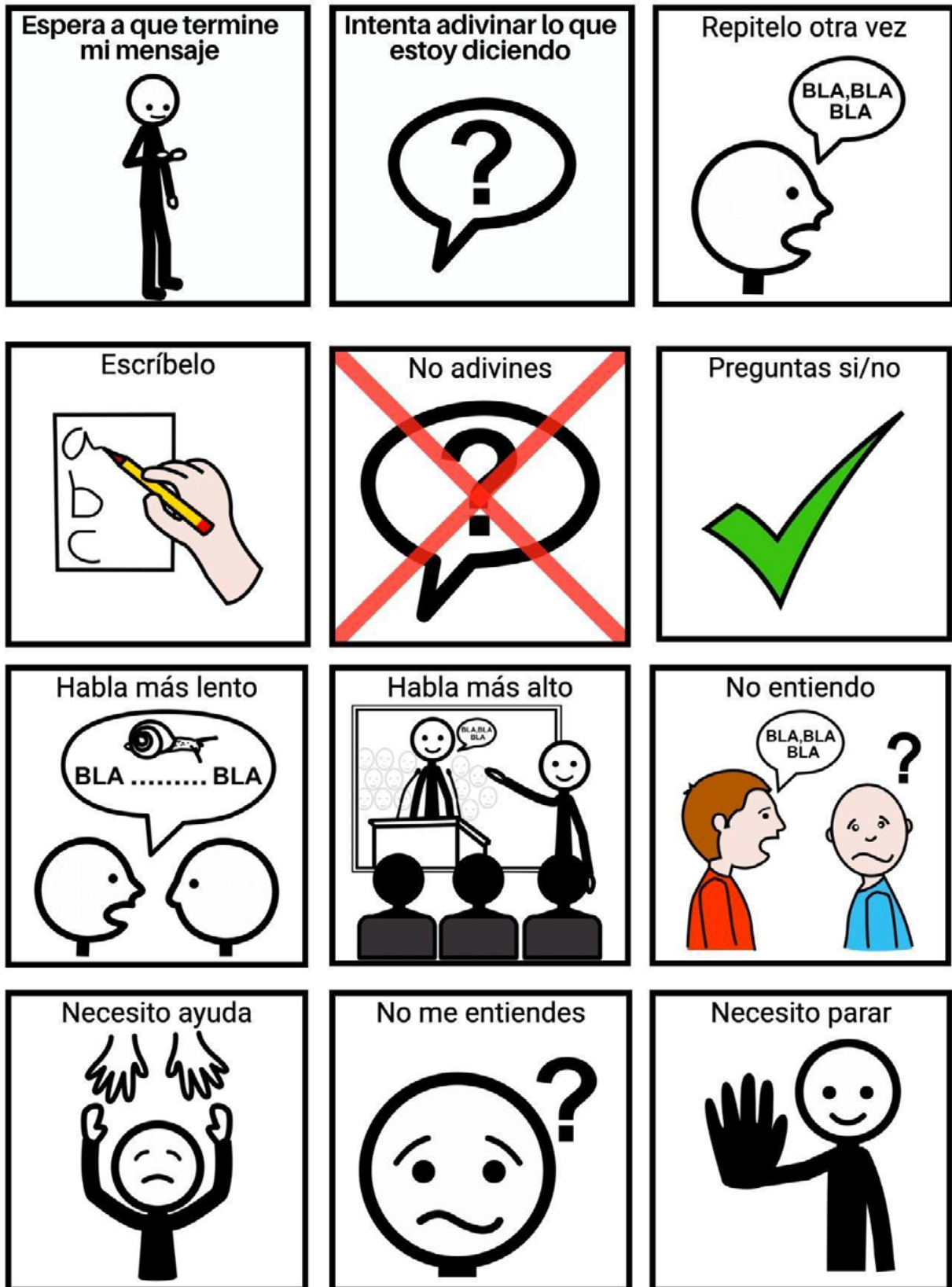


► Ejemplo de mensajes dirigidos a asegurar el **éxito de la comunicación**, representados con pictogramas de la biblioteca de SymbolStix



► Ejemplo de mensajes con **estrategias para facilitar la comunicación**

Puedes acceder a este material desde este [enlace](#). Autor pictogramas: Sergio Palao. Origen: [ARASAAC](#). Licencia: CC (BY-NC-SA). Propiedad: Gobierno de Aragón (España).

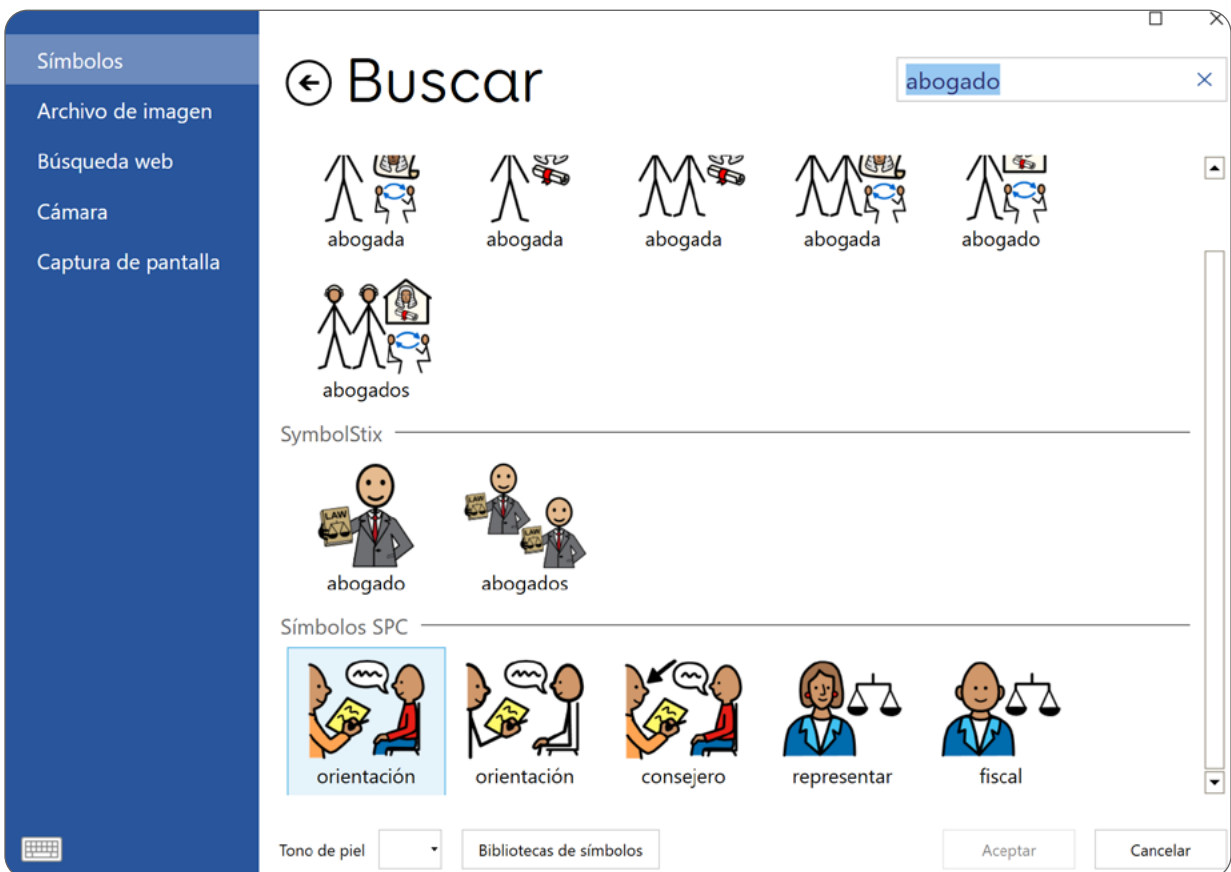


Autor pictogramas: Sergio Palao. Origen: ARASAAC (<http://www.arasaac.org>). Licencia: CC (BY-NC-SA). Propiedad: Gobierno de Aragón (España)



Como se ha visto en el bloque de contenido del SAAC, el **vocabulario específico** del campo semántico del Derecho es escaso en los sistemas pictográficos, aunque los editores ofrecen la posibilidad de poner nuevas celdas y usar símbolos gráficos o fotos de otras fuentes. También podemos cambiar el texto de un símbolo gráfico similar, esto es, se puede usar el mismo dibujo que se muestra para “abogado” y cambiar el texto por “fiscal” o “notario”, por ejemplo. Algunos programas permiten subir desde Internet una imagen o fotografía. Después de estos cambios, el usuario del tablero debe aprender explícitamente qué palabra está asociada a cada imagen. En caso ideal, las configuraciones del comunicador se hacen **de forma conjunta y consensuada** con el usuario.

► Captura de una pantalla de edición en el software de CAA (Grid3) para elegir imágenes



- ▶ Captura de una pantalla de edición en el software de CAA (Grid3) donde se eligen recursos de Internet



► Captura de la presentación de la conferencia de Nele Diercks y Lars Tiedemann sobre CAA en el contexto de las **figuras jurídicas de apoyo** en Alemania¹⁴

También pueden hacerse tableros para la preparación de las entrevistas. En el modelo de toma de decisiones sobre la provisión de apoyos, las personas pueden reflexionar sobre qué ámbitos tienen mayor o menor autonomía.

Sobre un soporte sencillo, las personas van colocando los pictogramas según sus deseos¹⁵.



Tablero descargable [aquí](#).

Es importante recordar que esta suele ser una ayuda para la preparación de las citas con los operadores jurídicos, pues para que la persona sin lenguaje oral pueda informar después a una tercera sobre lo que se haya dispuesto en el tablero (es decir, participar en primera persona en la visita a la notaría o al juzgado), los pictogramas deben estar organizados en filas y columnas, para poder señalarse por la propia persona o bien para hacer un barrido asistido por el intermediario, junto a otros pictogramas que sirvan para completar la conversación.

14. Disponible [aquí](#).

15 Autoevaluación de las necesidades de apoyo evaluadas por la propia persona. Materiales procedentes de Institut für Personenzentrierte Hilfen. [Enlace](#)



HISTORIAS SOCIALES

SOCIAL STORIES

EN EL ÁMBITO JURÍDICO

Los guiones o historias sociales se extendieron en los años noventa para las personas con TEA, con el fin de favorecer la comprensión sobre situaciones cotidianas y su contexto. El término se debe a Carol Gray, quien lo registró comercialmente y tiene numerosas publicaciones sobre el tema¹⁶. Se usa el texto con fotografías o imágenes, en forma de tira de cómic o siguiendo el formato de un álbum ilustrado y se van ordenando los hechos cronológicamente. Se usan también para dirigir los actos o la conducta o sus consecuencias, así como para anticipar, de forma visual, las personas, los lugares y los procesos que se va a encontrar una persona¹⁷.

Sobre el ámbito jurídico existen muy pocas historias sociales. Algunos ejemplos son:

► Historia social en inglés sobre la **participación en un juzgado**. Disponible [aquí](#).

Appearing in Court



Social Story



A courtroom is a busy place with lots of people, sounds, smells, and sights.

¹⁶ Véase Home - [Carol Gray - Social Stories](#)

¹⁷ Véase esta historia social sobre la asistencia a un funeral (en inglés) [aquí](#).



► Historias sociales para **personas con autismo que delinquen.**
 Historia completa aquí

Appearing in Court, Part 1: The Courtroom

If I break a law, I might go to court.



A courtroom is a busy place with lots of people, sounds, smells, and sights.

I will have an attorney to help me.



The judge is in charge of the courtroom.

Court is where decisions are made when a law is broken.



The judge decides what happens to people who break the law.





ASERT PAautism.org
 bringing autism resources together.

Pennsylvania's leading source of autism-related resources and information.
 877-231-4244

The ASERT Collaborative is funded by the Office of Developmental Programs, PA Department of Human Services.

Appearing in Court, Part 2: Testifying

The attorney will help prepare me for court and understand the rules.



What should I wear?

I will sit at a table with my attorney in the courtroom.



My parents can be in the courtroom with me.



If I am asked to speak that is called testifying.



I must tell the truth.



If I don't tell the truth that is breaking the law.



ASERT PAautism.org
 bringing autism resources together.

Pennsylvania's leading source of autism-related resources and information.
 877-231-4244

The ASERT Collaborative is funded by the Office of Developmental Programs, PA Department of Human Services.



MARCOS ETRAN Y ALFABETOS

Otros recursos generales para personas con necesidades de comunicación complejas que tienen que **señalar con la mirada** son los marcos ETRAN y los teclados o alfabetos. Aquí ponemos a disposición algunas opciones.

- ▶ Teclado en orden alfabético y teclado QWERTY para proporcionar el **barrido asistido**

The image shows two keyboard layouts. The first is an alphabetical grid with letters A through Z arranged in four rows. The second is a QWERTY grid with letters arranged in three rows. Both layouts include a 'YA ESTÁ' button and a row of three buttons labeled 'SI', 'ESPACIO', and 'NO'.

- ▶ Tablero ETRAN alfabético, para acceso a través de la **señalización codificada**

The image shows an ETRAN board with color-coded boxes for letters and numbers. The letters are arranged in three rows: ABC (123), DEF (456), GHI (789) in the top row; JKL (RST), MNÑ (UVW) in the middle row; and OPQ (XYZ) in the bottom row. There is also a 'Espacio' button, a 'Comenzar de nuevo' button, and a pair of eyes.



- ▶ Tableros de **alto contraste** entre la letra y el fondo para personas con baja visión. Versión en orden alfabético y QWERTY

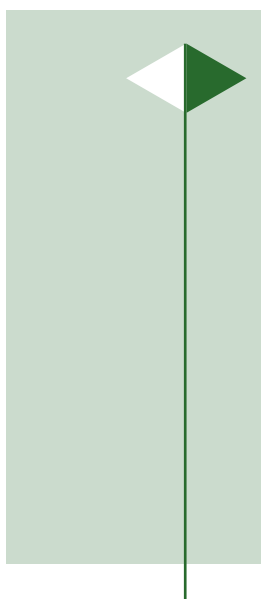


- ▶ Otros marcos ETRAN personalizables.
Cuadernillos con plantillas en la [Versión en español del SpeakBook](#)



► Tablero ETRAN con pictogramas

Estas plantillas, así como marcos de metacrilato, acetatos o cartulinas, pueden usarse para disponer los pictogramas necesarios. En este ejemplo, vemos un marco ETRAN con cuatro pictogramas sobre diferentes ámbitos de apoyo (salud, comprar comida, higiene, sacar dinero del banco) y la persona puede señalar en qué necesita apoyo. Este tipo de recursos, basados en pictogramas se suelen utilizar por personas que no están alfabetizadas.



Para acceder a estos materiales y poder **imprimirlos**, se puede hacer a través de estos **enlaces**:

[Teclado orden alfabético](#)

[Teclado QWERTY](#)

[Tablero ETRAN](#)

[Teclado orden alfabético alto contraste](#)

[Teclado QWERTY alto contraste](#)

[Speakbook](#)

[Tablero ETRAN con pictogramas](#)



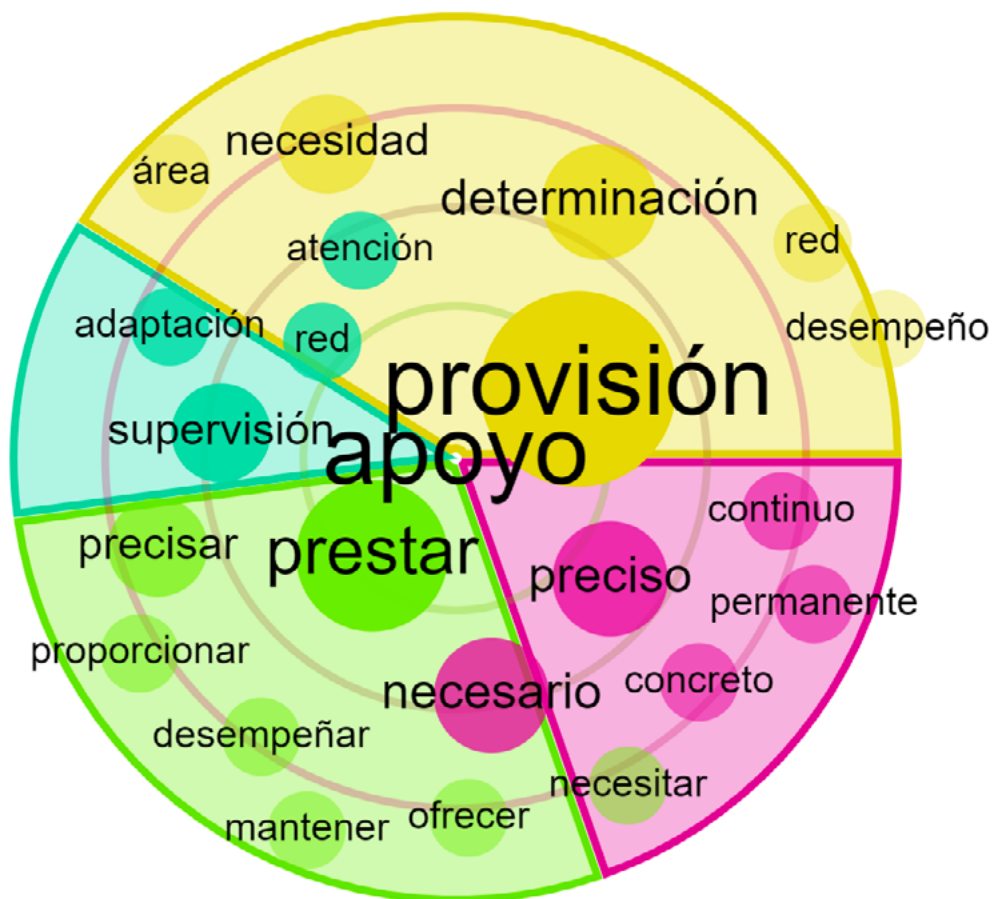
RECURSOS LÉXICOS DE LA NUEVA LEY 8/2021

Repertorio léxico de la escritura de provisión voluntaria y de la solicitud de jurisdicción voluntaria:

Para configurar tableros de comunicación, así como para ayudar a preparar las entrevistas, es necesario recoger previamente los recursos léxicos necesarios. Estos vocabularios deben elaborarse con la ayuda de corpus de textos, es decir, muestras reales de documentos en los que las palabras se insertan en el contexto específico que nos ocupa. A continuación, se presenta la **terminología básica** de la **escritura de provisión voluntaria de apoyos** de personas con discapacidad y de la **solicitud de jurisdicción voluntaria de provisión de medidas de apoyos judiciales**, basada en los dos modelos expuestos en el anexo “Modelos de los principales documentos relacionados con los procedimientos de provisión de apoyos” del *Protocolo de buenas prácticas en los procedimientos de provisión de apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica* (Recover 2022, editado por la Asociación de entidades de apoyo a la toma de decisiones, liber).

Los corpus de textos permiten extraer la terminología de un ámbito, pero también las relaciones entre las palabras y qué palabras acompañan más frecuentemente a otras. En el corpus compilado, la red semántica de la palabra ‘apoyo’ se muestra así:

► **Palabras más frecuentes** que combinan con la palabra ‘apoyos’ en el corpus de textos compilado



Los siguientes términos pueden servir para personalizar los comunicadores, para elaborar materiales de ayuda, para revisar que las personas cuentan con estas palabras frecuentes en su comunicador, para buscar pictogramas específicos de estas palabras, entre otras opciones¹⁸.

Nótese que no se trata de todos los términos que aparecen en los documentos, sino de aquellos que pueden salir en la cita o entrevista. Términos como por ejemplo 'Suplico', 'Otro sí', 'incoación' o 'sustancial', forman parte del grupo de términos frecuentes en los textos, pero no se incluyen en la tabla de abajo, porque no es probable que los necesitemos en la conversación oral. Aquí no se trata de definir ni de explicar los modelos de la provisión voluntaria de apoyos, sino de buscar recursos para que las personas se puedan expresar sobre estos asuntos¹⁹.

El personal de apoyo puede usar estos recursos según las necesidades o circunstancias de la persona. El orden de los elementos de la tabla no es alfabético, sino que se corresponde con la estructura de los textos analizados. Pueden usarse los recursos léxicos parcialmente o bien aumentarse con otros sinónimos y expresiones similares. Algunas casillas están vacías porque los adjetivos/participios no han salido en el corpus compilado, pero podrían haberlo hecho. Esta tabla puede descargarse y usarse según necesite la persona facilitadora [aquí](#).



18 Para elaborar el repertorio léxico se ha usado el software de explotación de corpus Sketch Engine. Esta herramienta de lingüística de corpus ofrece la lista de términos clave del ámbito de especialidad (en este caso, las incapacitaciones) y el entorno lingüístico de estos términos, es decir, con qué verbos y expresiones se usan.

19 Para los ajustes de accesibilidad cognitiva de la Ley 8/2021, ya existen algunos materiales en lectura fácil. Destacamos este [Cuadernillo de apoyo-Ley-8_21](#).(plenainclusionmadrid.org) o esta Guía contextualizada en Cataluña ([guía jurídica. LF. Reforma Capacidad jurídica, dincat](#)) o el especial de la revista [Voces](#) sobre Justicia y persona facilitadora.



► Recursos léxicos para facilitadores

► Sustantivos	► Verbos	► Adjetivos/ participios	► Expresiones
escritura	escribir		hacer la escritura de provisión de apoyos
provisión de apoyos	proveer / prestar apoyos	apoyos provistos / apoyos prestados / apoyos voluntarios	preciso que me presten/ den / quiero la provisión de los siguientes apoyos
ejercicio	ejercer		apoyos para ejercer la capacidad jurídica
solicitud	solicitar / necesitar / precisar / pedir / requerir	apoyos solicitados / los apoyos precisos / apoyos necesarios	solicito / necesito / preciso / pido / (re) quiero la provisión de los siguientes apoyos
determinación	determinar / indicar / establecer	determinadas (ciertas) áreas / personas	determino / le indico / establezco que
identificación	identificar (apoyos)	identificado	
designación	designar (personas)	designado	
salvaguarda	salvaguardar		salvaguardar / asegurar que se respeten (los derechos, la voluntad, las preferencias)
preferencias	preferir	preferido/a	preferencias
comparecencia	comparecer		
conveniencia	convenir	conveniente	
medios de control / medidas de control	controlar		establecer medidas de control para garantizar los derechos



▶ Sustantivos	▶ Verbos	▶ Adjetivos/ participios	▶ Expresiones
apoyos técnicos / materiales / personales	apoyar / prestar / proporcionar / mantener		apoyos necesarios / puntuales / continuos / concretos / permanentes / habituales / intensos
apoyos (ayudas) para la expresión / comprensión	apoyo para expresarme / comprender		necesito apoyo / ayuda para comprender / para hablar / para decir
voluntad	expresar / respetar / manifestar la voluntad		manifiesto mi voluntad de...
notario, notaría			
formalización notarial	formalizar		
documento	preparar documento, traer documento		
borrador	preparar / traer borrador		
concreción	concretar	concreto	
medios de prueba	presentar / traer medios de prueba		presento medios de prueba: informes sanitarios, escolares...
comparecencia	comparecer		comparezco voluntariamente
manifestación	manifestar		manifiesto los siguientes deseos / manifiesto que...
intervención	intervenir		intervengo en mi propio nombre
circunstancias personales	explicar las circunstancias personales		mis circunstancias personales son



Sustantivos	Verbos	Adjetivos/ participios	Expresiones
declaración	declarar		declaro que
facilitador	facilitar		
ingresos	contar con ingresos (propios)		cuento con los siguientes ingresos / mis ingresos son
gestión	gestionar		para actos de gestión ordinaria de menos/ más de X euros
administración	administrar		administración de mi dinero / mis ingresos
gastos cotidianos / ordinarios / extraordinarios	gastar		mis gastos son
inversión/ inversiones	invertir / hacer inversiones		
bienes	poseer / tener / heredar		poseo / tengo / he heredado
patrimonio		(situación) patrimonial	mi patrimonio consiste en
adquisiciones / compras	adquirir bienes		
tarjeta de crédito	tener /usar una tarjeta de crédito		
extracción	extraer/ sacar dinero		
cuenta bancaria	abrir / cerrar / operar en una cuenta		
límite mensual	limitar	limitado	
disposición	disponer		dispongo de / tengo
independencia	independizar	independiente	



Sustantivos	Verbos	Adjetivos/ participios	Expresiones
autonomía	llevar una vida autónoma	autónomo	deseo llevar una vida autónoma / independiente
decisión/ decisiones	tomar decisiones / decidir		decido que
contratos (de luz, agua, teléfono, arrendamiento)	contratar / formalizar contratos		
apoyos / asistencia para la salud	asistir en el ámbito médico / de la salud		
higiene personal / vestido / alimentación			
administración	administrar (bienes)		
información	exigir información / ser informado		ser informado de todo lo que me afecte
respeto	respetar la voluntad / actuar según la voluntad		quiero que se respete mi voluntad / la voluntad de mi...
evitación de abusos/conflictos / conflicto de intereses	evitar abusos / conflictos de intereses	conflictivo/a	
influencia	influir	influido	tiene una influencia indebida / negativa
acuerdo / conformidad	estar de acuerdo / estar conforme		
deseo	desear /querer	deseado	mis deseos son los siguientes / lo que yo quiero es
elección	elegir /escoger	elegido / escogido	lo que he elegido es / mis elecciones



Sustantivos	Verbos	Adjetivos/ participios	Expresiones
duración de las medidas	durar		
otorgamiento	otorgar / dar	otorgado/a	
revisión	revisar	revisado/a	
corrección	corregir	correcto / incorrecto	eso es correcto / incorrecto
prórroga	prorrogar		
certificado de discapacidad/ de dependencia/ certificado de nacimiento / certificados médicos/ escolares/	certificar		traigo / tengo / no tengo / quiero que (no) se tengan en cuenta
certificado de empadronamiento	empadronarse	empadronado	estoy empadronado en / vivo en / mi domicilio es
libro de familia	registrar (el parentesco)		
expediente	expedir	expedido por / en	
abogado/a / juez/a fiscal / médico forense / notario / facilitador	juzgado / notaría / sala		
Sr. Don / Sra. Doña / Señoría			





6

BIBLIOGRAFÍA

Beukelman, D. R., y Light, J. C. (2020). Augmentative and Alternative Communication. Supporting children and adults with Complex Communication Needs. Paul H. Brookes Publishing Co.

Blanco Canales, M. A. y Delgado Santos, C. (2021). El reconocimiento de la comunicación aumentativa – alternativa en las leyes procesales como garantía de acceso a la justicia de las personas con parálisis cerebral. Anales de derecho y discapacidad, 6, 131-153.

Bornman, J. (2017). Preventing abuse and providing access to justice for individuals with complex communication needs: the role of Augmentative and Alternative Communication. Seminars in Speech and Language, 38(4), 321-332

Camilleri, M. y Pedersen, C. (2019). Hear us. The experiences of persons with Complex Communication Needs in accessing justice. Federation. University Australia Hear-Us-the-experiences-of-persons-with-complex-communication-needs-003.pdf (communicationrights.org.au)

Clarke, M. (2016). Co-construction, asymmetry, and multimodality in children's conversations. En: M. M. Smith y J. Murray, The Silent partner? Language, Interaction and Aided communication (pp. 177-198). J & R Press.

Collier, B., McGhie-Richmond, D., Odette, F. y Pyne, J. (2006). Reducing the risk of sexual abuse for people who use augmentative and alternative communication. Augmentative and Alternative Communication 22(1), 62-75.

Communication Disabilities Access Canada (2022). [Communication Assistance Course.](#)

Dowden, P.A. (1999). Different Strokes for Different Folks. Augmentative Communication News, 12, 7-8.

Downing, J. E. y Chen, D. (2015). Beginning steps in communication intervention. En: J. E. Downing, A. Hanreddy y K. Peckhan-Hardin, Teaching communication skills to students with severe disabilities (pp.107-135). Paul Brookes Publishing Co.

Drager, Light y McNaughton (2010). Effects of AAC interventions on communication and language for young children with complex communication needs. J Pediatr Rehabil Med. 2010;3:303-310.

Emerson, E. (1995). Challenging Behaviour. Analysis and Intervention in People with Learning Difficulties. Cambridge University Press.

Endara Rosales, J. (2021). [La facilitación en el acceso a la Justicia.](#) Madrid: Plena inclusión.

Finke, E., Light, J. y Kitko, L. (2008). A systematic review of the effectiveness of nurse communication with patients with complex communication needs with a focus on the use of augmentative and alternative communication. Journal of Clinical Nursing, 17, 2102-20115.

Fuller, D., Lloyd, L. y Schlosser, R. (1992). Further development of an Augmentative and Alternative Communication symbol taxonomy, Augmentative and Alternative Communication, 8(1), 67-74.

Hemsley, B., Bryant, L., Schlosser, R. W., Shane, H. C., Lang, R., Paul, D., Banajee, M., & Ireland, M. (2018). Systematic review of facilitated communication 2014–2018 finds no new evidence that messages delivered using facilitated communication are authored by the person with disability. Autism & Developmental Language Impairments, 30.

Instituto Nacional de Estadística. (2020). Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia (EDAD). INE.



International Society for Augmentative and Alternative Communication. (2014). ISAAC Position Statement on Facilitated Communication, Augmentative and Alternative Communication, 30(4), 357-358

Johnson, E. y White, R. (2014). Using symbol-based AAC system to testify in court: Vocabulary implications. 16th Biennial Conference of the International Society for Augmentative and Alternative Communication. Lisboa, Portugal.

Kent-Walsh, J. y McNaughton, D. (2005). Communication Partner Instruction in AAC: Present Practices and Future Directions, Augmentative and Alternative Communication, 21(3), 195-204.

Kent-Walsh, J., Murza, K. A., Malani, M. D., & Binger, C. (2015). Effects of Communication Partner Instruction on the Communication of Individuals using AAC: A Meta-Analysis. Augmentative and Alternative Communication, 31(4), 271–284.

López Pérez, R., Gordillo León, F. y Grau Olivares, M. (Coords.) (2016). Comportamiento no verbal. Más allá de la comunicación y el lenguaje. Pirámide.

O’Neill, D. (Ed.) (2000). Language and gesture. Cambridge. University Press.

Plena inclusión (2022). [Propuesta de desarrollo profesional de la figura del facilitador procesal. Funciones, cualificación y capacitación.](#) Madrid: Plena inclusión.

Plena inclusión (2022). [Protocolo de actuación del facilitador procesal.](#) Madrid: Plena inclusión (2022).

Senner, J., Post, K., Baud, M., Patterson, B., Bolin, J. y Williams, E. (2019). Effects of parent instruction in partner-augmented input on parent and child speech generating device, *Technology and Disability*, 31, 27-38.

Smith y Grove, (2003). Asymmetry in input and output for individuals who use augmentative and alternative communication. En J. Light, D. Beukelman, & J. Reichle (Eds.), Communicative competence of individuals who use augmentative and alternative communication. Baltimore, MD: Brookes. 163-195.

Walker, V. L. y Snell, M. E. (2013). Effects of Augmentative and Alternative Communication on Challenging Behavior: A Meta Analysis. Augmentative and Alternative Communication, 29(2), 117-131.

White, R., Bornman, J., Johnson, E., Tewson, K., & van Niekerk, J. (2020). [Transformative equality: Court accommodations for South African citizens with severe communication disabilities.](#) African Journal of Disability, 9.

White, R., Johnson, E., & Bornman, J. (2021). Investigating Court Accommodations for Persons with Severe Communication Disabilities: Perspectives of International Legal Experts. *Scandinavian Journal of Disability Research*, 23(1), 224–235. [DOI](#).



SACA SACA SACA

